

UNI4 COOP

Programme commun

2017-2021

PERU



Index

A	Perú (País 9)	1
A.1	Ficha país	6
A.2	Lista de contrapartes y partes interesadas.....	7
A.2.1	Involucrado en O1	7
A.3	Coherencia con el plan estratégico	9
A.4	Teoría de cambio	9
A.5	Análisis de riesgos.....	13
A.6	Consideración de las recomendaciones	14
A.6.1	Recomendaciones procedentes del Marco Estratégico Común.....	14
A.7	Descripción de los OE	15
A.7.1	Objetivo específico 1	15
A.7.1.1	Ficha	15
A.7.1.2	Descripción de los resultados	16
A.7.1.3	Costos operativos	18
A.7.1.4	Pertinencia.....	19
A.7.1.5	Eficacia.....	19
A.7.1.6	Sostenibilidad	20
A.7.1.7	Eficiencia.....	22
A.7.1.8	Estrategia de asociación	24
A.7.1.9	Sinergias y complementariedades.....	26

LISTA DE SIGLAS

(A)	Indicateur annuel
(C)	Indicateur cumulatif
ACC	Análisis de Contexto Común
ACNG	Actor de la Cooperación No Gubernamental
ACPic II	Ordenamiento participativo del territorio y gestión de los recursos naturales en los Andes Peruanos (fase II)
AF	Agricultura Familiar
ANC	Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo
BD	Broederlijk Delen
BfdW	Brot für die Welt
CAD	Corporación Americana de Desarrollo
CAP	Consortio Agroecológico Peruano
CC	Cambio Climático
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
CEPES	Centro Peruano de Estudios Sociales
COEECI	Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional
CONVEAGRO	Convención Nacional del Agro Peruano
CTB	Cooperación Técnica Belga
DHAA/SANS	Derecho humano a la alimentación - seguridad alimentaria y nutricional sostenible
DIACONIA	Asociación Evangélica Luterana de Ayuda para el Desarrollo Comunal
ENIEX	Entidades e Instituciones de Cooperación Técnica Internacional sin fines de lucro
FABANDES	Foro de Actores Belgas en Los Andes
FABEP	Foro de Actores Belgas en el Perú
GGE	Grupo Género y Economía
GT	Gestión Territorial
HPI	Heifer Project International
IDP	Isla de Paz
ILC	International Land Coalition
IOV	Indicador Objetivamente Verificable
JDDP	Junta de Desarrollo Distrital de Pamparomás
LMSF	Le Monde Selon Les Femmes
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
MEC	Marco Estratégico Común
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio de Ambiente
OE	Objetivo Específico
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organización de la Sociedad Civil
OT	Ordenamiento Territorial
PGTC	planes de gestión territorial comunales
POA	Plan Operativo Anual
PRODERN	Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín y Pasco
PTDI	Planes Municipales de Gestión Territorial
PyMES/MyPES	Pequeñas y Medianas Empresas / Micro y Pequeñas Empresas
R	Resultado
REMTE	Red de Mujeres Transformando la Economía

RN	Recursos Naturales
TIC	Tecnología de la Información y la Comunicación
ToC	Teoría orientada al Cambio
TSS	Tierra Sana y Soberana (Fase II)
UE	Unión Europea
WHH	Welthungerhilfe

PREÁMBULO

El presente documento forma parte del expediente introducido por el grupo Uni4Coop a la Dirección General de Cooperación para la obtención del subsidio de su programa común 2017-2021.

En este documento, las cuatro ONG miembros de Uni4Coop se identifican con los siguientes acrónimos:

ADG Aide au développement Gembloux ;
Fucid Forum universitaire pour la coopération internationale au développement ;
LC Louvain Coopération
UCO ULB-Coopération

A lo largo del texto, se hace referencia a los objetivos específicos identificándolos con la letra O seguida del número de orden del objetivo. Los resultados esperados se identifican con la letra R. A modo de ejemplo, el O2R3 hace referencia al resultado 3 del objetivo específico 2.

Los conceptos más relevantes utilizados en la redacción del presente programa están definidos en el léxico de los anexos.

En cuanto a los presupuestos, los costes de personal están imputados a los empleadores de los trabajadores y no en función de la repartición del tiempo de trabajo que dedican a las contrapartes o a los-as beneficiarios-as. Los gastos de inversión y de funcionamiento destinados a las contrapartes están imputados a las contrapartes.

Los gastos vinculados con las colaboraciones están imputados al colaborador sólo en los casos en los que ya esté prevista una transferencia financiera. Esta opción implica que sólo una mínima parte de los fondos ha sido imputada a las colaboraciones. La cantidad exacta destinada a las colaboraciones puede ser estimada a nivel del capítulo "complementariedades-sinergias".

En cuanto a los riesgos, un análisis de riesgos completo ha sido realizado por país y por objetivo específico. Sólo los riesgos mayores y extremos han sido presentados.

En cuanto a las fichas de las contrapartes y las partes implicadas, sólo las fichas con aquellos con las cuales se firmará un convenio han sido presentadas.

El análisis completo de riesgos, la lista completa de las fichas y un marco lógico están descritos en el expediente técnico que podrá ser comunicado y transferido bajo demanda

A PERÚ (PAÍS 9)

RESUME

"L'erreur consiste à croire que la terre est nôtre, quand la vérité des choses est que nous appartenons à la terre"
(Nicanor Parra, 1997).

En se basant sur ce principe fondamental, les partenaires CAP, CEPES, DIACONIA, JDDP au Pérou, AOPEB, APROSAR, Fundación TIERRA en Bolivie, et ADG, ont décidé d'unir leurs efforts pour mener à bien le programme « Interactions avec des territoires vivants ». C'est une proposition qui contemple une relation réciproque avec le territoire, en promouvant des interactions durables entre êtres humains, environnement et ressources naturelles, terre, eau, biodiversité, bosquets...

Au Pérou, « Interactions avec des territoires vivants » a comme objectif spécifique (OS) le renforcement des capacités des familles paysannes pour exercer leurs droits économiques, sociaux, culturels et environnementaux, dans le but de vivre dignement de l'agriculture familiale et d'autres activités liées au développement durable de leur territoire, avec une approche genre et interculturelle. L'OS est en cohérence avec les cibles du cadre stratégique commun Pérou (MEC PERÚ), contribuant principalement aux cibles 4 et 5, ainsi qu'à la cible 11 et les approches 1G, 2A, 2B, 3B, 3C, 6A, 6B, 6F, 8E, 10B, 12G.

Un premier axe d'intervention consiste à renforcer la gestion territoriale à partir des organisations communautaires et autres acteurs du territoire. Pour cela, des actions pilote seront développées sur les territoires de Pamparomás et Aija (Ancash), de la planification territoriale à la mise en œuvre d'initiatives prioritaires (agriculture familiale, gestion des ressources naturelles...). Comme le montre la théorie du changement (ToC) élaborée pour le Pérou, la gestion territoriale est un chemin que nous considérons idéal pour atteindre un meilleur exercice des droits des populations communautaires, objet de l'OS. Au départ des zones d'intervention, la construction et la gestion des savoirs constitueront une approche commune. Ceux-ci serviront notamment de base pour l'articulation, la sensibilisation et le plaidoyer au niveau national et régional (Ancash, Cusco, Huancavelica, Piura et Ucayali), au service des droits des familles et de leurs organisations, sur les thèmes promus dans l'OS. En outre, l'OS contribuera à réduire les inégalités en termes de genre et à favoriser l'exercice des droits de la femme. Enfin, les partenaires seront renforcés comme référents dans leurs thèmes de travail liés à l'OS, incluant également la défense de leurs droits comme organisations de la société civile (OSC), la gestion de projets, l'approche genre, etc.

L'OS bénéficiera directement à 57,200 personnes (29,230 hommes et 27,970 femmes), membres de : familles, communautés paysannes et population rurale des territoires prioritaires ; familles de producteurs-rices agroécologiques et consommateurs-rices des marchés agroécologiques des régions impliquées ; réseau des marchés biologiques ; institutions membres du CAP et associées au CEPES au sein de plateformes. Indirectement, l'OS bénéficiera à toute la population des territoires prioritaires, à 959 communautés paysannes, au personnel des communes et d'acteurs locaux (secteur santé, écoles, espaces de concertation), les OSC, les universités et citoyens participant ou bénéficiant du plaidoyer et des échanges (total de 86,807 hommes et 88,829 femmes).

Concrètement, l'OS articulera son action autour de cinq résultats :

R1. Les familles paysannes et leurs organisations développent leurs capacités pour la gestion durable et démocratique de leur territoire et de ses ressources naturelles

Des plans communaux de gestion territoriale seront élaborés de manière participative (femmes, hommes, jeunes) au niveau de bassins versants. Pour cela, les capacités des acteurs locaux seront renforcées sur ces thématiques. Ensuite, un travail de plaidoyer et de concertation sera réalisé avec les acteurs locaux pour que ces plans soient intégrés à la gestion communale sous forme contraignante.

R2. Les familles paysannes et leurs organisations mettent en œuvre des initiatives en agriculture familiale, gestion territoriale et des ressources naturelles.

L'OE accompagnera les organisations dans (i) l'élaboration des projets prioritaires dans les plans de gestion territoriale (R1) ; (ii) la recherche de moyens pour leur mise en œuvre ; (iii) la mise en œuvre proprement dite, y inclus des initiatives en agroécologie. En plus, les capacités des promoteurs-rices agroécologiques et leurs organisations seront renforcées.

R3. Les acteurs et bénéficiaires du programme, jeunes étudiant-e-s inclus-e-s, échangent, investiguent, construisent et diffusent des savoirs et des expériences.

Un plan de gestion des savoirs (une des valeurs ajoutées d'ADG) sera mis en œuvre avec l'implication de jeunes et d'acteurs universitaires. Il prendra en compte diverses thématiques : agroécologie, alimentation saine, gestion du territoire et des ressources.... Il inclura la réalisation de stages, de travaux de recherche, d'échanges, de capitalisation et diffusion d'expériences, etc. Il privilégiera les outils offerts par les technologies de l'information et de la communication.

R4. Les partenaires et les parties impliquées se renforcent, débattent, proposent et réalisent des actions de plaidoyer en faveur de leurs droits à la libre association et des droits des familles paysannes.

Ce résultat vise à : (i) renforcer les partenaires (formation du personnel, consultances spécialisées, synergies) ; (ii) sensibiliser les citoyen-ne-s et le secteur privé dans les thématiques de l'OS ; (iii) élaborer et mettre en œuvre une stratégie de plaidoyer ; (iv) promouvoir la réflexion, action et vigilance des OSC face aux défis du contexte actuel (en synergie avec la COEECI et le Collectif des ONG belges).

R5. Les actions des partenaires contribuent à réduire les inégalités de « genre » et à l'exercice des droits de la femme. Le Groupe Genre et Economie (GGE), partenaire péruvien de LMSF, mettra en œuvre ce résultat (synergie entre ACNG). Il s'agira de réaliser une analyse situationnelle (i) de l'approche genre des partenaires ; (ii) des inégalités de « genre » dans les territoires priorités. Sur cette base, un plan d'action sera mis en œuvre pour diminuer les inégalités identifiées.

Les partenaires ont été les acteurs principaux de l'identification de l'intervention, avec les bénéficiaires et les parties intéressées (cartographie des acteurs et des priorités territoriales, ateliers pour construire ensemble l'OE). Ce rôle central sera permanent (i) dans la mise en œuvre des actions de l'OE et (ii) dans la participation à un comité de coordination stratégique chargé du pilotage, du monitoring des évolutions par rapport à la ToC, de la gestion des risques, du suivi et de l'évaluation, etc.

Dans un pays de rente intermédiaire comme le Pérou, ADG, en concertation avec les partenaires et les autres acteurs impliqués, inscrit sa stratégie future dans une logique de faire évoluer les relations de partenariat pour que les OSC puissent « exercer de manière effective leur rôle comme acteur clé du développement » (Feuille de route UE). En tenant compte de l'évolution de la démocratie et de l'environnement actuel pour la société civile (ACC, p. 37), ADG oriente son intervention au Pérou (et en Bolivie) en 3 étapes (2017-2021 : consolidation de processus, renforcement des capacités, articulation d'acteurs ; 2022-2026, échelonnement des processus innovateurs, articulation, retrait progressif du bureau ; post-2026, appui spécifique réduit adapté à l'évolution du contexte). Durant la première étape, le rôle d'ADG se concrétisera notamment par la mise à disposition de conseillers spécialisés au service des partenaires dans les axes suivants : processus thématiques innovateurs en construction (agroécologie, gestion territoriale communale...) ; renforcement institutionnel des partenaires ; articulation multi-acteurs et mise en œuvre des synergies.

Dans cette optique, ADG participe aux coordinations continues entre les ACNG membres du MEC PERÚ et MEC TD au Pérou, pour concrétiser les synergies présentées en avril 2016 (MEC PERÚ, pp. 17-18). Un tableau synthèse, en évolution permanente, est disponible sur demande. Nous présentons dans cet OE les synergies pour lesquelles ADG a prévu : un budget « collaborations » (total d'environ 289.000 euros) et/ou des moyens logistiques, matériels, des ressources humaines..., non valorisés financièrement.

Budget total des coûts opérationnels : 2.114.965,51 EUR.

RESUME

"El error consistió en creer que la tierra era nuestra, cuando la verdad de las cosas es que nosotros somos de la tierra" (Nicanor Parra, 1997).

Basándose en este principio fundamental, las contrapartes CAP, CEPES, DIACONIA, JDDP en Perú, AOPEB, APROSAR, Fundación TIERRA en Bolivia y ADG decidieron unir sus esfuerzos para llevar adelante el programa "Interactuando con Territorios Vivos". Es una propuesta que plantea tener una relación recíproca con el territorio, promoviendo una interacción sostenible entre seres humanos, medioambiente y recursos naturales, tierra, agua, biodiversidad, bosques...

En el Perú, "Interactuando con Territorios Vivos" tiene con objetivo específico (OE) fortalecer a las familias campesinas en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con fin de vivir dignamente de la agricultura familiar y de otras actividades vinculadas al desarrollo sostenible de sus territorios, bajo enfoques de género e intercultural. Está en coherencia con las metas del Marco Estratégico Común Perú (MEC PERÚ), contribuyendo principalmente a las metas 4 y 5; además, a la meta 11 y los enfoques 1G, 2A, 2B, 3B, 3C, 6A, 6B, 6F, 8E, 10B, 12G.

Un primer eje de acción consistirá en fortalecer la gestión territorial desde las organizaciones comunitarias y demás actores del territorio; para ello se desarrollarán acciones piloto en los territorios municipales de Pamparomás y Aija (Ancash), desde la planificación del territorio hasta la implementación de iniciativas priorizadas (en agricultura familiar, gestión de recursos naturales y otras). Como lo muestra la teoría orientada al cambio elaborada para Perú, la gestión territorial es un camino que consideramos idóneo para llegar a un mejor ejercicio de los derechos de las poblaciones comunitarias, a su vez objeto del OE. Desde los ámbitos de acción, la construcción y la gestión de saberes constituirán un enfoque común. Esos servirán particularmente de base para la articulación, sensibilización e incidencia a nivel nacional y regional (Ancash, Cusco, Huancavelica, Piura y Ucayali), al servicio de los derechos de las familias campesinas, en los temas promovidos en el OE... Además, con el apoyo de instituciones especializadas, se espera contribuir a reducir las brechas de género y favorecer el ejercicio de los derechos de la mujer. Por ende, se fortalecerán las contrapartes como referentes en los temas arriba mencionados, incluyendo igualmente la defensa de sus derechos como organizaciones de la sociedad civil (OSC), la gestión de proyectos, el enfoque de género, etc.

El programa beneficiará directamente a 57,200 personas (29,230 hombres y 27,970 mujeres): familias, comunidades campesinas y población rural de los territorios en Ancash; familias de productores-as agroecológicos-as y consumidores-as de mercados agroecológicos de Piura, Ancash, Ucayali, Cusco y Lima; red de biomercados; instituciones miembros del CAP y asociadas al CEPES en plataformas. Indirectamente, se beneficiarán la población total de los territorios priorizados, 959 comunidades campesinas, el personal de las municipalidades y otros actores locales (sector salud, escuelas, espacios de concertación), las OSC, universidades y ciudadanos-as participando o beneficiando de la incidencia y de los intercambios (total de 86,807 hombres y 88,829 mujeres).

Concretamente, el OE articula su acción en torno a cinco resultados:

R1. Las familias campesinas y sus organizaciones desarrollan sus capacidades para la gestión sustentable y democrática de su territorio y sus recursos naturales.

Se elaborará de forma participativa (mujeres, hombres y jóvenes) planes comunales de gestión territorial, a nivel de micro-cuencas. Para ello se prevé fortalecer capacidades de los actores locales en estas temáticas. Luego se incidirá y concertará con los actores locales para que estos planes sean integrados a la gestión municipal de forma vinculante.

R2. Las familias campesinas y sus organizaciones implementan iniciativas en agricultura familiar, gestión territorial y de sus recursos naturales.

Se acompañará a las organizaciones comunitarias en (i) la elaboración de proyectos priorizados en los planes de gestión territorial (R1); (ii) la búsqueda de medios para su implementación; (iii) su implementación en sí, incluyendo iniciativas en agroecología. Además, se prevé consolidar las capacidades de promotores-as agroecológicos-as y sus organizaciones.

R3. Los actores y beneficiarios-as del programa, incluyendo jóvenes estudiantes, intercambian, investigan, construyen y difunden saberes y experiencias.

Se implementará un plan de gestión de saberes (uno de los valores agregados de ADG) con involucramiento de jóvenes y actores académicos, tomando en cuenta diversas temáticas; agroecología, alimentación saludable, gestión territorial y de los recursos naturales... Incluirá la realización de prácticas e investigaciones en temas afines, intercambios, sistematización y difusión de experiencias, etc. Se privilegiará las herramientas ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación.

R4. Las instituciones contrapartes e involucradas con el programa se fortalecen, debaten, proponen e inciden a favor de sus derechos a la libre asociación y de los derechos de las familias campesinas.

Este resultado se enfoca en: (i) fortalecer las contrapartes (formación de personal, asesorías especializadas, trabajo en sinergias); (ii) sensibilizar a la ciudadanía y sector privado en las temáticas del OE; (iii) elaborar e implementar una estrategia de incidencia; (iv) promover la reflexión, acción y vigilancia de las OSC frente a los desafíos del contexto actual (en sinergia con la COEECI y el Colectivo de ONG belgas).

R5. Las acciones de las contrapartes contribuyen a reducir las brechas de género y al ejercicio de los derechos de la mujer.

El Grupo Género y Economía (GGE), contraparte peruana de LMSF, implementará este resultado (sinergia entre ACNG). Se tratará de realizar un análisis de la situación (i) del enfoque de género en cada institución contraparte; (ii) de las brechas de género en los territorios priorizados. En consecuencia, se implementará un plan de acción para disminuir las brechas identificadas.

Las contrapartes han sido protagonistas principales, junto a los-las beneficiarios-as y partes interesadas, de la identificación de la intervención (mapeos de actores y prioridades territoriales, talleres para construir juntas el OE). Este protagonismo será permanente (i) en la implementación de las acciones y (ii) en la participación a un comité de coordinación estratégica encargado del pilotaje, el monitoreo de las evoluciones en relación a la ToC, la gestión de los riesgos, el seguimiento y evaluación, etc.

En países de renta media como el Perú, ADG, en concertación con las contrapartes y otros actores involucrados, enmarca su estrategia futura en una lógica de hacer evolucionar las relaciones de partenariado para que las OSC puedan “ejercer de manera efectiva su rol como actor clave del desarrollo” (Hoja de ruta de la UE). Tomando en cuenta la evolución de la democracia y el entorno actual en términos de derechos para la sociedad civil (ACC, p. 37), ADG orienta sus estrategias para Perú (y Bolivia) en 3 etapas (2017-2021: consolidación de procesos, fortalecimiento de capacidades, articulación de actores; 2022-2026, escalamiento de procesos innovadores, articulación, retiro progresivo de la oficina; post-2026; apoyo específico reducido según la evolución de contexto). En la primera etapa, el rol de ADG se concretizará en particular por la puesta a disposición de asesores-as al servicio de las contrapartes en los ejes siguientes: procesos temáticos innovadores en construcción (agroecología, gestión territorial comunitaria...); fortalecimiento institucional de las contrapartes; articulación multi-actores e implementación de sinergias.

En este sentido, ADG participa en las coordinaciones permanentes ente los ACNG miembros del MEC PERÚ y del MEC TD en el Perú, para concretizar la sinergias y complementariedades presentadas en abril 2016 (MEC-PERÚ, pp. 17 y 18). Un cuadro sintético, en evolución continua, está disponible a pedido. Presentamos en este OE las sinergias, para las cuales ADG ha previsto: un presupuesto de “colaboraciones” (aproximadamente 289.000 euros) y/o medios logísticos, materiales, recursos humanos..., no valorizados financieramente.

MARS 2017

A l'attention de la DGD,

Madame, Monsieur,

Par la présente, je me permets de vous informer de l'évolution du contexte au Pérou, que nous avons estimé ne pas intégrer dans le dossier, par prudence, vu que la situation d'urgence n'est pas terminée.

Suite aux pluies diluviennes que le Pérou a subi ces dernières semaines, de nombreux hameaux, villages et villes ont été victimes d'inondations, de glissements de terrain et de coulées de boue, depuis Lima jusqu'à Tumbes, sur le versant pacifique, dans une zone allant, selon des estimations sérieuses, de la côte jusqu'à 1500-2000 d'altitude selon le bassin versant. L'OS « Interagissant avec des Territoires Vivants », dont deux zones d'intervention prioritaires (Aija et Pamparomás à Ancash) se trouvent en tête de deux bassins versants particulièrement affectés, et dont certains villages et/ou hameaux sont directement touchés, prendra en compte cette évolution de contexte, imprévisible au moment de la remise du dossier.

ADG n'est pas une ONG humanitaire mais a cependant pris, avec ses partenaires, des premières mesures :

- Les équipes de terrain d'ADG, de DIACONIA (Aija, cuenca de Huarmey) et de la JDDP (Pamparomás) sont actuellement à l'œuvre dans ces deux zones afin d'aider les autorités locales à établir un diagnostic précis de la situation. Ces données sont indispensables pour apporter une réponse adaptée aux besoins des populations, préparer la phase post-urgence, et demander des interventions précises aux autorités correspondantes ;
- En tant que président de la COEECI, le coordinateur d'ADG participe aux réunions de coordination afin d'améliorer l'articulation entre acteurs internationaux et de ceux-ci avec les autorités péruviennes. La COEECI est en coordination directe avec le Réseau Humanitaire, que les nations unies coordonnent,
- DIACONIA est membre du Réseau Humanitaire et en tant que tel, participe activement aux actions d'urgence d'une part, et la préparation de l'étape post-urgence ;
- La gestion des risques liés en particulier aux activités humaines, aux aléas et aux changements climatiques, partie intégrante de l'approche territoriale promue par l'OS, sera renforcée et mieux visible dans les différentes étapes de la gestion communautaire du territoire ;
- Une réflexion est entamée avec les partenaires pour adapter l'intervention dans les zones prioritaires, si cela s'avère nécessaire, et éventuellement, rechercher des appuis complémentaires pour l'étape de reconstruction, après l'identification des besoins réels.

Par conséquent, nous demandons à la DGD de prendre en considération ce contexte particulier, en laissant une souplesse pour adapter l'action au Pérou, tout en respectant son approche de gestion territoriale et des ressources naturelles de manière durable, approche qui s'impose encore plus suite à ce désastre.

Nous vous remercions par avance pour l'attention que vous apporterez à cette lettre et vous prions d'agréer, Madame, Monsieur, nos sincères salutations.

Pierre Rouschop

Coordinateur d'ADG pour la Zone Andine

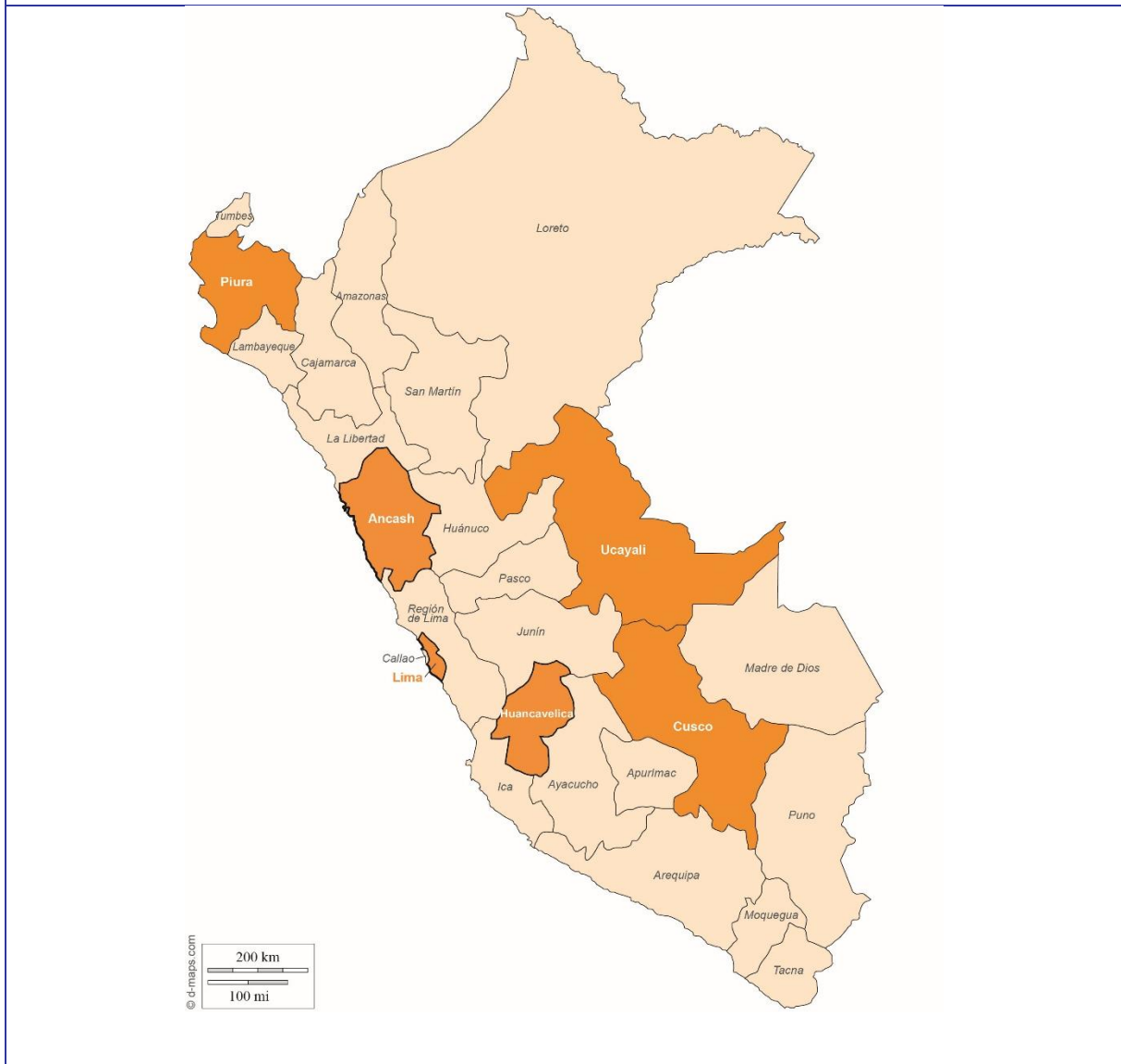
A.1 FICHA PAÍS

Costos operativos totales para el país		2.114.966,30 €		
Contacto en Bélgica	Gilles Michelin	ADG	081622567	gilles.michelin@ong-adg.be
Contacto en el país	Pierre Rouschop	ADG	+51(0) 1 4461069	pierre.rouschop@ong-adg.be

Resumen sintético

“Interactuando con Territorios Vivos” es una acción que busca el fortalecimiento de las familias campesinas en el ejercicio de sus derechos en coherencia con las metas del Marco Estratégico Común Perú (MEC PERÚ). Un primer eje de acción consistirá en fortalecer la gestión territorial desde las organizaciones comunitarias y demás actores del territorio; para ello se desarrollarán acciones piloto en los territorios municipales de Pamparomás y Aija (Ancash), desde la planificación del territorio hasta la implementación de iniciativas prioritizadas (en agricultura familiar, gestión de recursos naturales y otras). Desde los ámbitos de acción, la construcción y la gestión de saberes constituirán un enfoque común. También se llevarán a cabo acciones de articulación, sensibilización e incidencia a nivel nacional y regional (Ancash, Cusco, Huancavelica, Piura y Ucayali), en torno a los derechos de las familias campesinas, en los temas de gestión territorial y recursos naturales, agroecología, alimentación sana... Además, con el apoyo de instituciones especializadas, se espera contribuir a reducir las brechas de género y favorecer los derechos de la mujer. Por ende, se fortalecerán las contrapartes como referentes en los temas arriba mencionados, incluyendo la defensa de sus derechos como organizaciones de la sociedad civil, el enfoque de género, etc.

Mapa del país



A.2 LISTA DE CONTRAPARTES Y PARTES INTERESADAS

Para una mejor comprensión de la participación de cada contraparte y parte interesada, están presentadas por objetivo específico

A.2.1 Involucrado en O1

Las familias campesinas fortalecen sus capacidades para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con fin de vivir dignamente de la agricultura familiar y de otras actividades vinculadas al desarrollo sostenible de sus territorios, bajo enfoques de género e intercultural.

Contraparte 1		
Nombre	Asociación Evangélica Luterana de Ayuda para el Desarrollo Comunal	
Abreviatura	DIACONÍA	
Dirección	Jr. General Orbegoso N° 728, Breña-Lima	
Teléfono / Correo electrónico	01-4237425	central@diaconiaperu.org
Persona de contacto	Carmen Rocío Vidalón Ugarte-Directora Ejecutiva	
Papel	Presupuesto	418.884 €
Responsable de los resultados 1 y 2 del programa en Aija. Promoción y consolidación de la gestión comunal territorial, producción agroecológica, seguridad alimentaria y vivienda saludable En el resultado 4, apoyo por el posicionamiento en Aija.		
Fecha de inicio de la colaboración	01-01-10	

Contraparte 2		
Nombre	Centro Peruano de Estudios Sociales	
Abreviatura	CEPES	
Dirección	Av. Salaverry 818 – Lima 11	
Teléfono / Correo electrónico	4336610	cepes@cepes.org.pe
Persona de contacto	Pedro Castillo	
Papel	Presupuesto	141.138 €
Generación de conocimiento para la incidencia política y pública, en alimentación saludable, gestión territorial y de recursos naturales desde las regiones Ancash y Huancavelica (R3 y R4) Fortalecimiento de redes a las que pertenece (R3)		
Fecha de inicio de la colaboración	01-01-14	

Contraparte 3		
Nombre	Consortio Agroecológico Peruano - CAP Representado por la Red de Agricultura Ecológica del Perú – RAE Perú	
Abreviatura	CAP-RAE	
Dirección	Pasaje Capri 140, La Victoria, Lima, Perú	
Teléfono / Correo electrónico	4760579	rae@raeperu.org.pe
Persona de contacto	Fernando Alvarado de la Fuente, Presidente	
Papel	Presupuesto	157.210 €
Generación de conocimiento para la incidencia política y pública, en alimentación saludable y agroecología en articulación con las regiones Ancash, Cusco, Piura, Ucayali (R3) Sensibilización e incidencia (con apoyo SOS Faim) – R4 Fortalecimiento del CAP (R3)		
Fecha de inicio de la colaboración	01-05-09	

Contraparte 4	
Nombre	Grupo Género y Economía
Abreviatura	GGE
Dirección	Jr. Almirante Guisse 1149- Jesús María
Teléfono / Correo electrónico	(51 1) 265 85 40 mujecon@terra.com.pe
Persona de contacto	Rosa Guillén
Papel	
Implementación de actividades del R5: fortalecimiento de capacidades de las contrapartes en enfoque de género y acciones que contribuyan a disminuir las brechas de género.	
Fecha de inicio de la colaboración	01-01-14

Contraparte 5	
Nombre	Junta de Desarrollo Distrital de Pamparomás
Abreviatura	JDDP
Dirección	Jr. Juan Méndez S/N Pamparomás
Teléfono / Correo electrónico	945713653 victoradvincula@outlook.es
Persona de contacto	Víctor Advincula Rivera
Papel	Presupuesto 357.058 €
Responsable de los resultados 1 y 2 del proyecto en el Distrito de Pamparomás Promoción y consolidación de la gestión comunal territorial y producción agroecológica	
Fecha de inicio de la colaboración	01-06-05

Parte interesada 1	
Nombre	Le Monde Selon Les Femmes
Abreviatura	LMSF
Dirección	18 rue de la Sablonnière - B-1000 Bruxelles - Belgique
Teléfono / Correo electrónico	32 2 223 05 12 stefania@mondefemmes.org
Persona de contacto	Stefania Del Zotto
Papel	
Capacitación, fortalecimiento institucional y acompañamiento en enfoque de género (R5).	
Fecha de inicio de la colaboración	13-06-16

Parte interesada 2	
Nombre	Otros actores
Abreviatura	Otros actores
Dirección	
Teléfono / Correo electrónico	
Persona de contacto	
Papel	
Además, las contrapartes y ADG desarrollarán colaboraciones con diferentes actores de los siguientes tipos (incluso en varios casos ya tienen convenio firmado):	
<ul style="list-style-type: none"> • ACNG activos en el Perú: actualización y seguimiento de ACC/MEC, mantenimiento de espacios de diálogo entre actores de la cooperación belga, intercambio de saberes y experiencias, compartir de recursos logísticos (casa belga), etc. • DGD, CTB y PRODERN: reflexión e intercambio de experiencias, metodologías, herramientas, organización de actividades comunes. • Municipalidades: formaciones, implementación de planes de gestión territorial, gobernabilidad, realización de eventos en conjunto. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Ministerios y programas descentralizados: apoyo presupuestal a asociación local (a través de concursos), concertación e incidencia política. • Universidades: investigaciones, organización de talleres extracurriculares. • OSC peruanas y extranjeras: acciones conjuntas, intercambio de saberes, articulación para la incidencia, reflexión sobre la evolución del contexto, etc., incluyendo ONG, redes y plataformas como Asociación Nacional de Centros (ANC), Plataforma Gobernanza Responsable de la Tierra, Conveagro, Asociación de Organizaciones Agrarias del Perú, Colectivo Perú por la Seguridad Alimentaria con Soberanía, Alianza DHAA/SANS, International Land Coalition (ILC), Welthungerhilfe (WHH), Heifer Project International (HPI), Brot für die Welt (BfdW) y otros miembros de la COEECI, etc. 		
<table border="1"> <tr> <td>Fecha de inicio de la colaboración</td> <td></td> </tr> </table>	Fecha de inicio de la colaboración	
Fecha de inicio de la colaboración		

A.3 COHERENCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO

Sin objeto.

A.4 TEORÍA DE CAMBIO

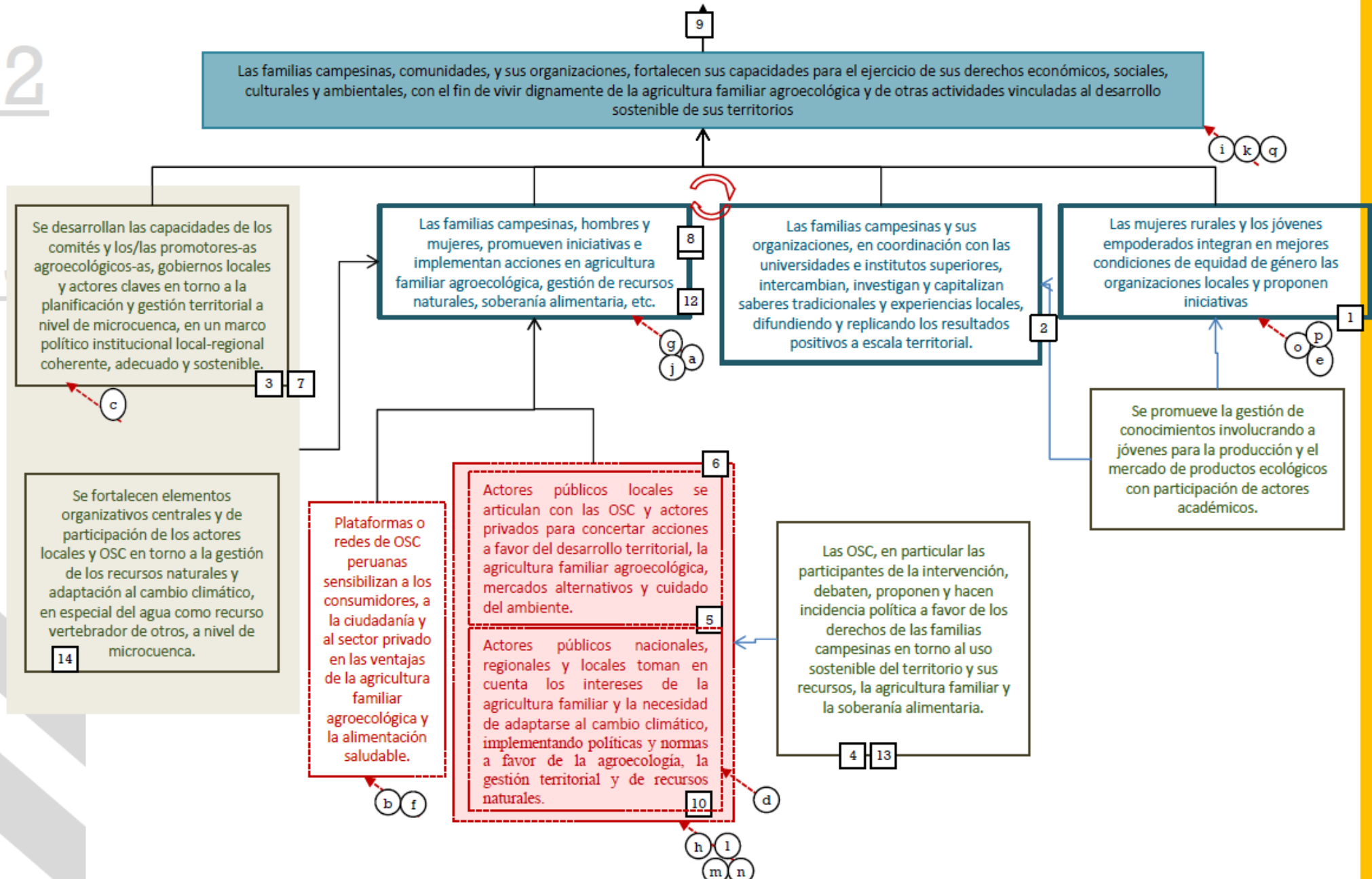
La Teoría del Cambio se presenta en forma de esquema en las páginas siguientes. La teoría identifica los cambios intermediarios y últimos a los que se pretende llegar en cada país, y menciona los actores que intervienen en dichos cambios. La teoría es coherente con los análisis realizados en los ACC y destaca las particularidades de la acción y de las experiencias de cada una de las ONG del consorcio presentes en el país. La estructura, la leyenda y los diferentes componentes de la TOC se explican en los anexos, en los que también se encuentra una tipología común de actores. La lectura de la TOC debe hacerse en paralelo con la lectura de los análisis de riesgos (presentados a nivel de cada país) y con el marco lógico; asimismo, estos elementos servirán de base para el seguimiento y la evaluación.

01 Las familias campesinas y comunidades (con la participación de jóvenes y grupos más vulnerables) y en alianza con actores locales claves, han mejorado en la gestión sostenible de sus medios de vida y recursos naturales en sus territorios, y promueven y ejercen sus derechos fundamentales con una mirada de género.



02

0



Universo de interés
 Universo de control
 Universo de influencia
 1 postulados
 (a) Factor externo
 → Induce, participa
 - - - - - Influencia

Postulados

Transversales	
1	Los enfoques de género e intergeneracional son esenciales para un desarrollo equitativo con derechos humanos.
2	El saber-hacer existe en todos los niveles de la sociedad, su acercamiento es esencial para intercambiar saberes.
3	El fortalecimiento de capacidades y organizacionales de las familias y OSC es una clave para la sostenibilidad.
4	La defensa y ejercicio de los derechos fundamentales de las familias y la libertad de asociación son elementos cruciales para el desarrollo y la sostenibilidad.
5	En un mismo territorio coexisten diversos actores, de ahí que la articulación multi-institucional es fundamental.
6	La incidencia a favor de los derechos de las poblaciones beneficiarias debe hacerse, articulando diferentes OSC.
7	Es esencial generar capacidad legislativa y técnica local para operativizar los avances en normas nacionales.
8	La caída de precios internacionales de materias primas, favorece un escenario de reflexión sobre otras alternativas socioeconómicas medioambientalmente sustentables.
Gestión territorial, agricultura	
9	La experiencia nos muestra que el enfoque de gestión territorial y RN es fundamental para alcanzar de un desarrollo sostenible.
10	Los impactos del CC obligan a todos los actores a tomar medidas de mitigación, adaptación y de gestión de riesgos.
11	La AF alimenta al Perú, genera empleo y limita la emigración con sus consecuencias negativas.
12	La agroecología es resiliente y una alternativa para combinar productividad, respeto a la sociedad, al ambiente y la cultura.
13	Los derechos promovidos por la soberanía alimentaria debieran ser derechos asumidos por las políticas del Estado peruano.
Economía social y solidaria	
14	Las OSC vinculadas a la AF, agroecología y desarrollo sostenible deben contribuir al empoderamiento comunitario y la capacidad de incidencia para el ejercicio pleno de derechos y libre asociación de los actores en sus territorios.

Factor externo

a	+	En la mayor parte de los territorios andinos subsisten formas de propiedad, trabajo comunal y distribución basadas en la reciprocidad. Siendo la diversidad en todas sus formas el mayor potencial de sus sociedades para lograr su bienestar y desarrollo sostenible.
b	+	Siendo el Perú mega diverso, en la última década ha habido un crecimiento importante del movimiento agroecológico. Lo que es una ventaja comparativa para su mejor presencia en el mercado y en la sociedad.
c	-	El Perú es considerado un país de renta media alta, pero persisten altos niveles de desigualdad debido a causas estructurales, registrando severos problemas de exclusión social, discriminación y pobreza.
d	-	Poca presencia del estado en importantes extensiones del territorio (sobre todo en zonas rurales), desatiende necesidades básicas de la población.
e	-	Pese a que existen cuotas de participación electoral de género para mujeres, indígenas y jóvenes, ello no se cumple.
f	+	El crecimiento de la economía peruana ha sido importante en la última década, bordeado el 5% anual.
g	+	Se ha disminuido de forma importante la pobreza monetaria del país, dinamizando la economía interna.
h	+	Existe normativa vigente en estrategias nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de AF y ecológica.
i	-	La economía peruana, en el corto y mediano plazo, por ser primario-exportadora y dependiente del mercado externo, es altamente vulnerable.
j	-	Los niveles de desigualdad persisten con altos niveles de pobreza multidimensional, inseguridad alimentaria, bajos salarios y vulnerabilidad socioeconómica y ambiental de la población (en especial rural).
k	-	El Perú es uno de los países más vulnerables a los efectos del CC, pudiendo afectarse derechos de las poblaciones rurales y del conjunto de la población.
l	-	La falta de mecanismos de diálogo y normativa en OT enfatizan el escenario de conflictos socio-ambientales.
m	-	Pese a que el 97% de las unidades agropecuarias son unidades familiares que sostienen la seguridad alimentaria de la población y la biodiversidad, este sector no es una prioridad dentro del modelo económico vigente.
n	-	Se promulgó la Ley 29972 que promueve la AF a través de diversos mecanismos y programas, pero requiere voluntad política para implementarse y financiarse (varias leyes no tienen reglamento).
O	-	Del total de personas dedicadas a la actividad agropecuaria, el 30.8% son mujeres y el 69.2% son hombres (CENAGRO, 2012). Cifra que evidencia la

		emigración masculina local y la feminización de la actividad.
P	-	Aún existe una distribución desigual de la tierra en las comunidades, porque la Ley General de Comunidades Campesinas N° 24565, de 1987, otorga la tierra solo a comuneros calificados, los "jefes de familia", o sea, hombres.
q	-	Existe Ley que reconoce y viabiliza el ejercicio de derechos de los Pueblos Indígenas a la Consulta previa, libre e informada, pero esta ha sido implementada muy débilmente.



A.5 ANÁLISIS DE RIESGOS

Las líneas a continuación presentan la síntesis de los riesgos altos (*) y extremos (**) identificados durante el análisis de riesgos. El cuadro completo de análisis de riesgos está disponible en el expediente técnico.

[Localización] [Nivel] & Carácter del riesgo	Seguimiento y prevención [Responsable]	Tratamiento [Responsable]
[O1] [*] Debilitamiento de las corrientes favorables a la solidaridad y cooperación en los países más desarrollados como resultado de los impactos de la crisis financiera global y de las tendencias más conservadoras en dichos países. (ACC, p 93)	Incidir y concertar con los actores públicos-privados para la articulación de planes de gestión territorial comunal como un mecanismo vinculante a la gestión municipal y a su financiamiento (R4) (semestral). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [*] Intolerancia del gobierno frente a cuestionamientos, propuestas alternativas y el accionar en general de organizaciones de la sociedad civil, lo que repercute en propuestas para restringir su actividad. (ACC, p 93)	Promover alianzas estratégicas y acuerdos de colaboración, a distintos niveles, en torno a las propuestas alternativas e incidencia (R4) (semestral). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [*] La situación económica local se ve afectada por la desaceleración económica y efectos de la crisis económica global (R1, R2)	La intervención propone alternativas basadas en lo local (menos afectados por factores externos) para el sector agrícola (R1-R2) (semestral). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [*] La desaceleración del crecimiento económico (a nivel nacional e internacional) pone en peligro eventuales avances en el campo ambiental (incluyendo los acuerdos globales), dando paso a una flexibilización de las normas y de su aplicación. (ACC, p 93) (R1, R2)	Desde el R4, en particular a través de las contrapartes y las redes en las cuales participan, se coordinará e incidirá con el MINAM y la OEFA de imponer las normas, reglas y el respeto a la buena gestión ambiental. Se espera que la CTB, a través del PRODERN, pueda facilitar la concertación (permanente). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [*] Los efectos e impactos del cambio climático se agudizan para la agricultura familiar (sequías, heladas fuera de temporada, desastres, etc.) (R2)	El proyecto contribuye, bajo el enfoque de gestión territorial, en abordar progresivamente la mitigación, adaptación y gestión de riesgos a nivel local (permanente). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [*] Escenario preelectoral y electoral a nivel regional y local durante el segundo año del programa. Situación política local y regional incierta al entrar en funciones los nuevos gobiernos locales y regionales en enero de 2019 para seguir los procesos de gestión territorial iniciados (R1)	El proyecto implementará acciones de incidencia política a nivel local-regional para un mayor involucramiento de los decisores en los procesos de gestión territorial. Se generarán espacios públicos de discusión para ser parte de la agenda pública. Firma de acuerdos de gobernabilidad entre los candidatos a los gobiernos locales y regionales, en alianza con las Mesas de concertación de lucha contra la pobreza (MCLCP) de la cual forma parte la ANC y COECCI. En este sentido, el riesgo a la vez es una oportunidad para posicionar con mayor firmeza en el debate político local los procesos de gestión territorial (permanente). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [*] El debilitamiento de las tradiciones comunitarias en la sociedad peruana y su remplazo por un individualismo posesivo exacerbado que alienta la competencia y desconfianza generalizada. (ACC, p 95) (R1, R3)	Uso de técnicas participativas y de escucha de la gente (priorización de acciones por la gente misma). Campaña de movilización atractiva. Sensibilización e información del proyecto. Este colabora con recuperar saberes y tradiciones locales y reducir la desconfianza, mejorando los canales de comunicación (semestral). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [*] Limitado reconocimiento, valoración y práctica de la interculturalidad de parte del Estado y poca voluntad política de garantizar los derechos colectivos de pueblos indígenas, ante los conflictos de intereses por los recursos dentro de sus territorios. (ACC, p 96) (R3, R4, R5)	Uso de técnicas participativas y campañas de sensibilización e información del proyecto. Este colabora con recuperar saberes y tradiciones locales y reducir la desconfianza, mejorando los canales de comunicación (semestral). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [*] Impactos de las industrias extractivas y conflictos de intereses por los recursos naturales y su mercantilización (tierra, agua, semilla, biodiversidad) que impide o discrimina a los pequeños productores a su acceso. (ACC, p 97) (R1, R2)	Coordinar e incidir con las entidades públicas y ministerios de imponer las normas, reglas y el respeto a la buena gestión ambiental y promoción de AF. Además, se prevé un acercamiento al sector minero en los procesos de gestión territorial planteados (permanente). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]

[O1] [*] Parte de la población se desinteresa de procesos de gestión territorial o de algunas alternativas rurales como la agroecología (R1, R2, R3)	Sensibilización inicial. Intercambios de experiencias. Priorización de acciones por la población misma (permanente). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [**] La participación e involucramiento de las mujeres es limitada o bloqueada por el patriarcado local (R1, R3, R5)	Sensibilización e información a la población local. Aplicar estrategias de discriminación positiva en las actividades, según contexto local. Ver R5 (permanente). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [**] Los emprendimientos económicos impulsados se ven frenados por el poco acceso a servicios y mercados (R2)	Estudios específicos, articulación de cadenas productivas, mercados alternativos, alianzas público-privadas (permanente). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [*] No implementación / financiación de la ley 29972 que promueve la AF a través de diversos mecanismos y programas (R2)	Campaña de movilización atractiva. Sensibilización e información del proyecto. Articulación de actores claves y OSC. R4 (semestral). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [*] Algunas acciones priorizadas por la población escapan, por su naturaleza, del control del proyecto (R2)	Ya se realizaron pre-diagnósticos que orientaron las temáticas a considerar. El proyecto dará orientaciones para otros temas priorizados y se articulará con otros actores (permanente). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]
[O1] [*] La migración hacia la ciudad despuebla el área rural de sus jóvenes (R1, R2, R6)	Atención especial para integrar a los jóvenes en formación de líderes y mapeos territoriales (R1), alternativas/emprendimientos económicos rurales (R2), gestión de saberes (R3) y en las organizaciones de base (permanente). [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]	Ídem [Comité de coordinación estratégica (ADG y contrapartes)]

A.6 CONSIDERACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

A.6.1 Recomendaciones procedentes del Marco Estratégico Común

Atención para los temas transversales en los programas individuales

- El OE está en fase con las prioridades belgas: enfoque de derechos, apuntando a un mejor ejercicio de los derechos, tanto individuales (económicos, sociales, culturales y ambientales), como el derecho a la libre asociación; enfoque de crecimiento económico inclusivo, promoviendo una inclusión a partir de emprendimientos vinculados a las actividades agrícolas priorizadas en los territorios. Como mencionado por los ACNG en el diálogo estratégico sobre el MEC PERÚ, la digitalización no es un enfoque sino un medio para lograr los objetivos. En el OE, las contrapartes utilizarán este medio en diversas oportunidades, en particular en la construcción de herramientas de gestión territorial (R1, R2, uso de herramientas tipo SIG) y en la difusión de informaciones y datos (R3 – uso de TIC y redes sociales, mejoramiento de la WEB del CAP como base de datos claves en agroecología y alimentación saludable),
- El tema Género ha sido integrado (i) de forma transversal en todos los resultados y actividades previstas (formaciones, discriminación positiva de mujeres en varias actividades, toma en cuenta de necesidades específicas de las mujeres, etc.), incluso en los indicadores; (ii) como resultado específico (R5), que será manejado por instituciones especializadas en enfoque de género, para tener una atención especial en la reducción de las brechas de género y en el fortalecimiento institucional de las contrapartes en enfoque de género.
- El tema Medioambiente está considerado como uno de los ejes principales de trabajo, desde el enfoque de gestión territorial y gestión de recursos naturales y la promoción de una agricultura familiar agroecológica.
- En base en las últimas discusiones con diferentes actores belgas de la cooperación en Perú (reunión con el Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN – reunión del 12 de septiembre de 2016), se ha propuesto analizar con las municipalidades involucradas en la gestión territorial la factibilidad de utilizar índices de desempeño ambiental (EPI, Yale) aprovechando la experiencia del PRODERN

Concretizar sinergias y complementariedades dentro del MEC y con el MEC Trabajo Digno

Esta recomendación es el objeto del punto 7.6

Recomendaciones generales sobre el MEC Perú

Las recomendaciones generales sobre el MEC Perú se tratarán de manera colectiva con los ACNG activas en el Perú.

A.7 DESCRIPCIÓN DE LOS OE

A.7.1 Objetivo específico 1

A.7.1.1 Ficha

Objetivo específico / resultado	Las familias campesinas fortalecen sus capacidades para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con fin de vivir dignamente de la agricultura familiar y de otras actividades vinculadas al desarrollo sostenible de sus territorios, bajo enfoques de género e intercultural.			
Objetivo específico / resultado	Les organisations paysannes renforcent leurs capacités pour exercer leurs droits économiques, sociaux, culturels et environnementaux, dans le but de vivre dignement de l'agriculture familiale et d'autres activités liées au développement durable de leur territoire, avec une approche genre et interculturelle.			
Formulación corta	Interactuando con Territorios Vivos			
País	Perú	Objetivo específico cubierto por MEC		Sí
Contraparte & provincias seleccionadas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Localidad
DIACONÍA				Aija, Ancash
CEPES				Huancavelica, Nacional
CAP-RAE				Ancash, Cusco, Lima, Piura, Ucayali
GGE				
JDDP				Pamparomás, Ancash
Sector principal				
Grupo meta	<p>Beneficiarios-as directos-as : Familias, comunidades campesinas y población rural de los territorios en Ancash y Huancavelica; familias de productores agroecológicos y consumidores de mercados agroecológicos de Ancash, Cusco, Huancavelica, Lima, Piura y Ucayali; red de biomercados de Lima y regiones; instituciones miembros del CAP y asociadas a CEPES en plataformas.</p> <p>Beneficiarios-as indirectos-as : Población total de los 3 territorios priorizados; 959 comunidades campesinas, personal de las municipalidades y otros actores locales (sector salud, escuelas, espacios de concertación); las OSC, universidades y ciudadanos-as participando/beneficiando de la incidencia e intercambio de saberes.</p>			
Número de beneficiarios-as	57,200 personas benefician directamente del programa (29,230 hombres y 27,970 mujeres) (Beneficiarios-as directos-as) + 175,636 personas benefician indirectamente del programa (86,807 hombres y 88,829 mujeres) (Beneficiarios-as indirectos-as)			
Interacciones de los solicitantes	<p>Además de enmarcarse en el Marco Estratégico Común Perú, el presente OE forma parte de una intervención articulada por ADG en Bolivia y Perú. En este sentido, cabe resaltar que los enfoques de trabajo son similares en ambos países y que el acompañamiento de ADG en esta zona se realizará desde Perú. Por lo tanto, se describe en este OE los recursos comunes a ambos países y algunos capítulos comunes. En el OE2 en Bolivia, haremos referencia al OE Perú cuando sea pertinente para evitar repeticiones.</p> <p>Representantes de todas las contrapartes de ADG en Bolivia y Perú se han reunido el 1er de septiembre de 2016 para compartir sus quehaceres y sus propuestas con sus pares. En esta oportunidad también nació la idea de definir un título común para la acción en ambos países. "Interactuando con Territorios Vivos" es un esfuerzo común de AOPEB, APROSAR, Fundación TIERRA, CAP, CEPES, DIACONIA, JDDP y ADG para fortalecer a las familias campesinas en el ejercicio de sus derechos, interactuando con su territorio y sus recursos, haciendo que la calidad de vida, en todos sus aspectos, se mejore sosteniblemente.</p>			
Costos operativos	2.114.966 €			

Markers	Medio ambiente	2	RIO: CC mitigación	1	HIV/Aids	0
	RIO: desertificación	1	Género	2	Derechos de los niños	0
	RIO: biodiversidad	2	Gobernanza	2	Trade development	1
	RIO: CC adaptación	2	SGMNI	0		

A.7.1.2 Descripción de los resultados

	Línea de base	Año 3	Año 5	Fuentes de verificación
Metas estratégicas	OE contribuye principalmente a las metas 4 y 5 del MEC PERU. Además, a la meta 11 y los enfoques 1G, 2A, 2B, 3B, 3C, 6A, 6B, 6F, 8E, 10B, 12G			
Objetivo específico	Las familias campesinas fortalecen sus capacidades para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con fin de vivir dignamente de la agricultura familiar y de otras actividades vinculadas al desarrollo sostenible de sus territorios, bajo enfoques de género e intercultural.			
Descripción	"Interactuando con Territorios Vivos" busca fortalecer a las familias campesinas en el ejercicio de sus derechos. Para ello incluye la gestión territorial desde las organizaciones comunitarias y demás actores locales, con acciones piloto en territorios piloto (Pamparomás y Aija - Ancash) y acciones de articulación e incidencia desde lo local a lo nacional y viceversa (Ancash, Cusco, Huancavelica, Piura y Ucayali). Se incluyen enfoques como el fortalecimiento institucional, el género y la gestión de saberes.			
Supuestos / hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno Central tolera las propuestas y opiniones alternativas de las OSC. - La situación económica favorable no se deteriora de forma drástica - No ocurre desastre natural en las zonas de intervención. 			
Porcentaje de mujeres/hombres expresando un mejoramiento en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en el marco del programa.	0 %	45 %	65 %	Encuestas.
Porcentaje de incremento de la inversión pública destinada a proyectos y acciones que responden a las prioridades de las comunidades en las temáticas del OE, desde el inicio del programa.	0 %	25 %	45 %	POA municipales. Documentos de proyectos.
Resultado 1	Las familias campesinas y sus organizaciones desarrollan sus capacidades para la gestión sustentable y democrática de su territorio y sus recursos naturales (agua, tierra, biodiversidad, bosques...), bajo enfoques de género e intercultural.			
Descripción	Se elaborará de forma participativa (mujeres, hombres y jóvenes) planes comunales de gestión territorial, a nivel de micro-cuencas. Para ello se prevé fortalecer capacidades de los actores locales en gestión territorial y recursos naturales. Luego se incidirá y concertará con los actores locales para que estos planes sean integrados a la gestión municipal de forma vinculante.			
Supuestos / hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> - El interés de la población por procesos de gestión territorial no baja. - La migración hacia la ciudad no se acelera. - Los avances en la normatividad medioambiental se mantienen a pesar del lobby del sector extractivista. - El escenario preelectoral y la entrada en función de nuevas autoridades locales en 2019 no obstaculizan los procesos de gestión territorial. 			
Cantidad de herramientas de gestión territorial elaboradas y utilizadas a nivel comunitario de forma participativa en el marco del programa (planes de gestión territorial o estatutos comunales)	0	2	6	Planes, estatutos comunales y otras herramientas.
Cantidad de propuestas de desarrollo presentadas en el marco del programa para la implementación de (partes de) los planes de gestión territorial comunitarios (entre paréntesis, especificar el n° de propuestas presentadas exclusivamente por y para grupos de mujeres)	0	3 (1)	6(3)	Propuestas presentadas.
Resultado 2	Las familias campesinas y sus organizaciones implementan iniciativas en agricultura familiar, gestión territorial y de sus recursos naturales.			
Descripción	Se acompañará a las organizaciones comunitarias en (i) la elaboración de proyectos enmarcados y priorizados en los planes de gestión territorial (R1); (ii) la búsqueda de medios para su implementación; (iii) su implementación en sí, incluyendo iniciativas en agroecología. Además, se prevé consolidar las capacidades de promotores-as agroecológicos-as y sus organizaciones.			
Supuestos / hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> - El interés de la población por alternativas rurales a la migración, como la agroecología, no baja. - Las consecuencias del cambio climático para la agricultura no se agudizan más de lo previsto. - El limitado acceso a servicios y mercados no logran frenar los emprendimientos económicos impulsados. - Los avances en la normatividad a favor de la agricultura familiar se siguen concretando. 			
Cantidad de grupos de beneficiarios-as que han experimentado y validado nuevas acciones concretas en torno a la agroecología, y/o mitigación/adaptación al cambio climático, y/o gestión sostenible de recursos naturales y/o adopción de prácticas de alimentación sana (entre paréntesis, cantidad de acciones realizadas por grupos de mujeres o liderados por mujeres)	3 (0)	5 (1)	10 (3)	Informes anuales. Fotografías. Testimonios.

Cantidad de grupos de beneficiarios-as que han implementado nuevos emprendimientos económicos rurales (entre paréntesis, cantidad de emprendimientos realizados por grupos de mujeres o liderados por mujeres)	0 (0)	4 (2)	7 (3)	Documentos de los emprendimientos. Informes anuales. Fotografías.
Resultado 3	Los actores y beneficiarios-as del programa, incluyendo jóvenes estudiantes, intercambian, investigan, construyen y difunden saberes y experiencias.			
Descripción	Se diseñará e implementará una propuesta de gestión de saberes (uno de los valores agregados de ADG) con involucramiento de jóvenes y actores académicos en agricultura ecológica, alimentación saludable, gestión territorial y de los recursos naturales. Incluirá la realización de prácticas e investigaciones en temas afines, intercambios, sistematización y difusión de experiencias, etc.			
Supuestos / hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> - El interés y colaboración de OSC y universidades por temas impulsados por el proyecto no baja. - Se mantiene el interés de la población en compartir experiencias a pesar del debilitamiento de tradiciones comunitarias. 			
Cantidad de eventos de intercambio y difusión de las experiencias del programa en los cuales por lo menos (i) 3 personas o grupos (incluyendo por lo menos 1 mujer o grupo de mujeres y 1 joven o grupo de jóvenes) lideran, presentan y exponen sus experiencias; (ii) 10 personas o grupos (incluyendo por lo menos 3 mujeres o grupos de mujeres y 2 jóvenes o grupos de jóvenes) reportan haber adquirido nuevos saberes.	0	5	10	Informes de eventos y/o anuales. Fotografías.
Cantidad de publicaciones difundidas en el programa (sistematización de experiencias, investigaciones y estudios)	0	4	9	Publicaciones.
Resultado 4	Las instituciones contrapartes e involucradas con el programa se fortalecen, debaten, proponen e inciden a favor de sus derechos a la libre asociación y de los derechos de las familias campesinas.			
Descripción	Este resultado se enfoca en: (i) fortalecer las contrapartes (formación de personal, asesorías especializadas, trabajo en sinergias); (ii) sensibilizar a la ciudadanía y sector privado en las temáticas de intervención; (iii) elaborar e implementar una estrategia de incidencia a nivel departamental y nacional; (iv) promover la reflexión, acción y vigilancia de las OSC frente a los desafíos del contexto actual (en sinergia con COEECI y Colectivo de ONG belgas).			
Supuestos / hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> - El sector de las OSC no se debilita / desarticula. - Se mantienen los espacios de diálogo y concertación con el Estado a nivel nacional y no se agudiza su limitada valoración de la interculturalidad y de los derechos de las familias campesinas. 			
Cantidad de pronunciamientos, notas conceptuales y propuestas de políticas públicas emitidas de forma articulada por las OSC participantes en el marco del programa, y que alimenten el debate a nivel nacional en torno a los derechos de las familias y las OSC.	0	4	7	Pronunciamientos, notas y propuestas.
Cantidad de espacios de concertación con el Estado (incluyendo a nivel local) en los cuales las contrapartes tienen una participación reconocida oficialmente.	1	2	2	Documentos de los espacios. Informes anuales. Fotografías. Documentos oficiales. Cartas de reconocimiento como referente.
Resultado 5	Las acciones de las contrapartes contribuyen a reducir las brechas de género y al ejercicio de los derechos de la mujer.			
Descripción	Grupo Género y Economía, contraparte peruana de LMSF, implementará este resultado (véase "Sinergias y complementariedades"). Se tratará de realizar un análisis de la situación (i) en cada institución contraparte en enfoque de género; (ii) en brechas de género en los territorios priorizados. En consecuencia, se diseñará e implementará un plan de acción para disminuir las brechas de género identificadas.			
Supuestos / hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> - La obstaculización de la implicación de las mujeres por el patriarcado no se agudiza. - Se mantiene el interés institucional de las contrapartes y partes interesadas en transversalizar el género. 			
Porcentaje de mujeres expresando un mejoramiento de su bienestar desde el inicio del programa	0 %	40 %	60 %	Encuestas, grupos focales.
Porcentaje de aumento de mujeres lideresas ejerciendo cargo de responsabilidad.	0 %	15 %	25 %	Documentos de organizaciones comunitarias.
Prerrequisitos	-			
Tipología de actividades	<p>Campañas de sensibilización a los consumidores, a la ciudadanía y al sector privado.</p> <p>Formaciones de líderes-lideresas comunitarios-as, promotores-as, familias, niños-as escolarizados-as y gestores públicos en gestión territorial, agroecología, alimentación sana, enfoque de derechos y género.</p> <p>Construcción y/o adaptación de planes y herramientas de gestión territorial a nivel comunitario (en base a la metodología planes de gestión territorial comunales, PGTC, desarrollada en APCic II) con especial participación de jóvenes y mujeres y atención en la inclusión de las TIC, e incidencia / articulación entre actores municipales para su escalamiento y avanzar en las normativas afines.</p>			

	<p>Implementación de las herramientas anteriores mediante iniciativas concretas a nivel familiar y comunitario en agroecología, gestión de recursos naturales y mitigación/adaptación al cambio climático, alimentación sana, emprendimientos económicos involucrando a niños-as, jóvenes y mujeres, etc.</p> <p>Intercambios y sistematización de experiencias; investigaciones; articulando mundos campesino y académico, incluyendo sinergias con otras ACNG belgas e incluyendo las oportunidades ofrecidas por las TIC.</p> <p>Fortalecimiento institucional de contrapartes y OSC, incluyendo el enfoque de género y en concertación con otras ACNG belgas.</p> <p>Articulación y sinergias entre OSC peruanas, ACNG belgas y extranjeras para la incidencia y gestión de saberes</p>
--	---

A.7.1.3 Costos operativos

	2017	2018	2019	2020	2021	Total
1. Contrapartes	172.363 €	228.142 €	222.750 €	233.338 €	217.697 €	1.074.291 €
Inversión	9.487 €	14.700 €	37.304 €	39.179 €	18.464 €	119.134 €
Funcionamiento	70.762 €	102.618 €	72.925 €	75.323 €	78.557 €	400.184 €
Personal	92.115 €	110.825 €	112.521 €	118.837 €	120.676 €	554.973 €
2. Colaboraciones	12.500 €	17.066 €	15.411 €	14.907 €	17.850 €	77.733 €
Inversión	10.000 €	12.066 €	9.411 €	7.588 €	10.850 €	49.914 €
Funcionamiento	2.500 €	5.000 €	6.000 €	7.318 €	7.000 €	27.818 €
Personal						
3. Oficina local	215.887 €	107.668 €	108.367 €	65.420 €	127.715 €	625.057 €
Inversión	29.450 €	800 €	1.600 €	800 €	800 €	33.450 €
Funcionamiento	119.729 €	71.547 €	70.739 €	64.620 €	89.432 €	416.066 €
Personal	66.709 €	35.321 €	36.028 €	0 €	37.483 €	175.540 €
4. Sede	46.441 €	61.337 €	62.896 €	96.483 €	70.729 €	337.886 €
Inversión						
Funcionamiento	7.500 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	47.500 €
Personal	38.941 €	51.337 €	52.896 €	86.483 €	60.729 €	290.386 €
Total	447.192 €	414.213 €	409.424 €	410.147 €	433.990 €	2.114.966 €
Inversión	48.937 €	27.566 €	48.315 €	47.567 €	30.114 €	202.499 €
Funcionamiento	200.491 €	189.165 €	159.664 €	157.260 €	184.989 €	891.568 €
Personal	197.764 €	197.483 €	201.445 €	205.319 €	218.888 €	1.020.899 €

A.7.1.3.1 Repartición entre contrapartes / actores implicados

1. Contrapartes	2017	2018	2019	2020	2021	Total
CAP-RAE	28.587 €	31.183 €	31.183 €	33.486 €	32.771 €	157.210 €
CEPES	24.934 €	28.768 €	28.768 €	29.334 €	29.334 €	141.138 €
DIACONÍA	59.268 €	89.064 €	91.256 €	96.776 €	82.520 €	418.884 €
JDDP	59.574 €	79.128 €	71.544 €	73.741 €	73.071 €	357.058 €
GGE	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	50.000 €
Total	182.363 €	238.142 €	232.750 €	243.338 €	227.697 €	1.124.291 €

2. Colaboraciones	2017	2018	2019	2020	2021	Total
	12.500 €	17.066 €	15.411 €	14.907 €	17.850 €	77.733 €
Total	12.500 €	17.066 €	15.411 €	14.907 €	17.850 €	77.733 €

A.7.1.3.2 Repartición entre ACNG solicitantes

	2017	2018	2019	2020	2021	Total
ADG						
Inversión	48.937 €	27.566 €	48.315 €	47.567 €	30.114 €	202.499 €
Funcionamiento	200.491 €	189.165 €	159.664 €	157.260 €	184.989 €	891.568 €
Personal	197.764 €	197.483 €	201.445 €	205.319 €	218.888 €	1.020.899 €
Total	447.192 €	414.213 €	409.424 €	410.147 €	433.990 €	2.114.966 €

A.7.1.4 Pertinencia

Fortaleciendo las capacidades de las familias y los actores locales para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, el presente OE contribuye directamente a las metas 3, 4 y 5 del Marco Estratégico Perú - MEC PERÚ (abril 2016, pp. 5 a 7, 13 y 14). Además, toma en cuenta la Nota estratégica para el sector de la agricultura y seguridad alimentaria de la Cooperación Belga al Desarrollo, al priorizar el desarrollo de la agroecología, y la estrategia Medioambiente, al priorizar la protección y gestión sostenible del medioambiente, el territorio y sus recursos naturales, así como actividades que contribuyen a la mitigación y adaptación a los cambios climáticos.

Complementando estos enfoques de desarrollo sostenible, el OE contribuye a la meta 6, en particular los enfoques 6A, 6B, 6C, 6F, MEC PERÚ, p. 8), apoyando a emprendimientos inclusivos de las organizaciones de base de los territorios priorizados.

El OE también contribuye a la meta 2 (derechos de las mujeres y enfoque de género, en particular a los enfoques 2A y 2B, MEC PERÚ, p. 5), siendo a la vez coherente con la nota estratégica y plan de acción Género de la DG-D, en especial sus prioridades 1 (educación y toma de decisiones) y 3 (seguridad alimentaria y acceso a recursos naturales). Contribuye de manera más específica a otros enfoques: 8E (MEC PERÚ, p. 9) llevando las experiencias locales a diversas plataformas e incidiendo desde ellas para erradicar la desnutrición crónica y la anemia, entre otras la Alianza “Derecho humano a la alimentación - seguridad alimentaria y nutricional sostenible” (Alianza DHAA/SANS de la cual CEPES es parte, véase “Sinergias y complementariedades”); 10B (MEC PERÚ, p. 10), fortaleciendo las capacidades de líderes y lideresas de la sociedad civil, autoridades y funcionarios de gobiernos locales en los procesos de planificación territorial e implementación de acciones concretas; y 12G (MEC PERÚ, p. 12), siendo un reto institucional de ADG el acercamiento entre organizaciones de productores, ONG, sector privado y sector académico, y un eje de intervención en crecimiento (gestión de conocimientos) al cual los ACNG ARES y VLIR-UOS están dispuestos a apuntar.

Es importante resaltar también dos enfoques incluidos en la orientación política de cooperación al desarrollo de la DG-D (noviembre 2014): el enfoque de derechos, que es parte integrante del plan estratégico de ADG, y que se refleja en el OE, como se demuestra líneas arriba; y la importancia de la concertación, articulación y sinergias entre actores, a las cuales el OE da un amplio espacio (más detalles en el punto “Sinergias y complementariedades”).

Finalmente, hay que recalcar la coherencia con varias prioridades de la Nota estratégica La Cooperación belga al desarrollo en los países de ingresos medianos (siendo Perú un país de ingresos medianos altos), como aprovechar el potencial institucional, apoyar a fuerzas sociales que obran por una sociedad más justa e inclusiva (el OE lo hará mediante las articulaciones y la especial atención a grupos vulnerables) y acciones que conciernen el clima y medioambiente.

A fin de apoyar estas fuerzas sociales u organizaciones de la sociedad civil (OSC), ADG integra en su intervención una atención especial a la meta 11 (MEC PERÚ, pp. 11 y 15, además del enfoque 1G, p. 5), para que puedan cumplir su función. Eso pasa por el fortalecimiento de las OSC, el respeto y el ejercicio de su derecho a la libre asociación (véase también la “estrategia de salida” en el punto “Sostenibilidad”).

Finalmente, cabe recordar que el OE contribuye, tal como explicado en el MEC PERÚ (pp. 12 a 16) a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A.7.1.5 Eficacia

El OE da continuidad en las actividades apoyadas por ADG en el Perú, en particular a los proyectos “Tierra Sana y Soberana – Fase II” (TSS) y “Ordenamiento participativo del territorio y gestión de los recursos naturales en los Andes Peruanos (fase II)” (ACPic II). Se basa por lo tanto en actores, temas y metodologías de trabajo en construcción y/o validadas durante los años anteriores, promoviendo una interacción sostenible entre el ser humano, su territorio y su medioambiente.

Los dos primeros resultados se enfocan en la gestión territorial (comunitaria y municipal) y de sus recursos naturales, desde el fortalecimiento de capacidades, construcción y/o adaptación de herramientas, la consolidación de los procesos de transición hacia la producción agroecológica y hasta la implementación de acciones concretas previamente priorizadas. Como lo muestra la ToC, la gestión territorial es un camino que consideramos idóneo para llegar a un mejor ejercicio de los derechos de las poblaciones comunitarias, a su vez objeto del OE (el cual se refleja en los niveles de cambios superiores de la ToC).

Estos resultados y varias de sus actividades que listamos a continuación ponen en práctica varios enfoques comunes del MEC PERÚ (entre paréntesis, códigos de los enfoques correspondientes):

- elaboración de planes de gestión territorial comunales en base la metodología PGTC desarrollada en APCic II (4A, 4C);
- concertación con los actores locales (4A);
- fortalecimiento de capacidades de los actores locales en gestión territorial y de los recursos naturales (1G, 3B, 4B, 10B) y consolidación de las capacidades de las promotoras y los promotores agroecológicas-os (3B, 5C, 6A);

- elaboración participativa de proyectos/iniciativas, búsqueda de medios e implementación en gestión territorial y agroecología (3C, 4C, 5B, 5D, 6B);
- intercambios de experiencias con otros actores involucrados (4B, 5C, 6A).
Además, otros elementos de la lógica de intervención operativizan diferentes enfoques comunes adicionales (referencia entre paréntesis):
- el R3 - gestión de saberes – constituye un valor agregado de UNI4COOP. Incluye la realización de prácticas, estudios, sondeos, líneas de base e investigaciones en temas de agroecología, alimentación saludable, mercados y gestión territorial y de los recursos naturales con involucramiento de jóvenes, actores académicos y de investigación (4F, 5E, 5G, 12G); la sistematización, el intercambio y la difusión de experiencias, sus resultados y lecciones aprendidas (5G, 6F, 11A);
- el R4 - fortalecimiento de las OSC y de su rol de incidencia - se llevará a cabo mediante el fortalecimiento institucional como referentes e interlocutores claves en las temáticas del OE (1G, 3B, 4B, 5C), la sensibilización a los-as consumidores-as, a la ciudadanía y al sector privado (4A, 5A), la articulación entre OSC y actores públicos nacionales para la concertación e incidencia (4D, 4E, 5A, 5F, 8E) y alianzas entre OSC para exigir un entorno favorable (meta 11, todos los enfoques).
- El R5 – enfoque de género – incluyendo diagnósticos situacionales al interno de las instituciones socias y respeto a las brechas de género en los territorios y la implementación de (un plan de acción de buenas prácticas (2A y 2B).

Estos 3 últimos resultados, en los cuales se concretarán la mayoría de las sinergias con otros ACNG belgas e internacionales, también se visualizan en la ToC como cambios intermedios importantes para dar pase a los cambios superiores y por lo tanto al OE.

Cabe añadir que las temáticas, estrategias y enfoques arriba expuestos e incluidos en los cinco resultados (i) son complementarios y apuntan al OE; (ii) concretizan varias intervenciones claves identificadas en los puntos 8.2.1 (pp. 74 y 75) y 8.2.7 (pp. 83 y 84) del ACC Perú (que luego dio lugar a las metas estratégicas 4 y 5); (iii) incluyen, cuando los socios lo hayan estimado pertinente, las oportunidades que ofrece la digitalización, por ejemplo en la construcción de herramientas de gestión territorial (R1, R2) y en el uso y difusión de informaciones y datos (R3), como lo sugiere la “Strategic Policy Note on ‘Digital for Development’ (D4D) for the Belgian development cooperation” (septiembre de 2016); (iv) recogen, se basan o contribuyen en los postulados de la ToC.

Finalmente, es importante mencionar que los resultados han sido diseñados tomando en cuenta los riesgos identificados en Perú, que sea de forma pasiva (dimensionamiento de resultados e indicadores de forma a que al ocurrir un riesgo la repercusión sería limitada) o reactiva (diseño de resultados y actividades como medidas para atenuar ciertos riesgos).

A.7.1.6 Sostenibilidad

Impacto esperado de la intervención

- El fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas y el hecho que las familias serán actores de cambio generarán mayor liderazgo y empoderamiento de mujeres y hombres.
- Impactos ambientales (protección de recursos naturales, mitigación del cambio climático, agricultura agroecológica).
- Implementación de acciones concretas de desarrollo productivo y económico (R2), con efectos sobre ingresos y bienestar del grupo meta.
- Apalancamiento de recursos / financiamiento de acciones desde gobiernos locales y otros actores.
- Avances esperados en políticas y normatividad local, propicios para la institucionalidad y el escalamiento.
- Efecto multiplicador mediante las réplicas lideradas por los-las promotores-as y líderes-lideresas y las actividades de difusión.
- Los R3 y R4 están diseñados como una forma de escalar las experiencias del R2.
- Con el R5, se espera un impacto sobre las actitudes del personal de las instituciones en términos de género y una disminución de las brechas a nivel de sus intervenciones.

Sostenibilidad técnica

El fortalecimiento de capacidades constituye un eje troncal de la intervención, hacia varios actores (familias, líderes-lideresas, organizaciones comunitarias, gestores e instituciones públicas locales, OSC incluyendo contrapartes), lo cual generará condiciones para la continuidad. Ello se reforzará con la gestión de saberes impulsada en el R3.

Las contrapartes peruanas tienen un anclaje histórico en su ámbito local y/o nacional, cuyo reconocimiento como referente se incrementará durante el programa. Además, disponen de la capacidad para dar seguimiento a la intervención post-proyecto.

Por otro lado, los gobiernos locales habrán sido empoderados en las temáticas impulsadas, lo cual deberá permitir que asuman el acompañamiento a los-las beneficiarios-as.

La articulación entre actores (grupo meta, OSC, sector público y privado), desde el nivel local hasta nacional (i) fomentará/consolidará el involucramiento multi-actor a largo plazo; (ii) conllevará a la institucionalización y avances en el marco legal (planes locales, leyes, etc.). Ambos aspectos favorecerán o facilitarán la continuidad.

Sostenibilidad financiera

La sostenibilidad financiera se toma en cuenta a dos niveles: (i) los-as beneficiarios-as y sus organizaciones; (ii) las contrapartes.

(i) Sostenibilidad financiera de los-as beneficiarios-as y sus organizaciones

Los-as beneficiarios-as son los agentes principales de la priorización y la implementación de acciones concretas. En este sentido se formará capacidades en todos los niveles del proceso en particular para la elaboración de proyectos y la búsqueda de financiamientos locales. Se trabajará de la mano con los gobiernos municipales, el sector público regional o nacional (R4) e incidirá hacia ellos para que asignen recursos de forma recurrente para la implementación de los planes de gestión territorial.

La agroecología y alimentación sana promueven el uso sostenible de tecnologías de menor costo y de recursos locales, disminuyendo la dependencia financiera (y tecnológica) hacia el exterior. Se impulsarán acciones de desarrollo tales como emprendimientos económicos sostenibles que generarán ingresos en la comunidad.

(ii) Sostenibilidad financiera de las contrapartes (contribución al Cambio 3 propuesta en la Hoja de ruta de la UE para la sociedad civil).

En sinergia y/o complementariedad con otros actores de la cooperación internacional, se prevé acciones de fortalecimiento institucional de las contrapartes, lo cual incluye su capacidad de diversificar fuentes de financiamiento. En particular, se coordinará con la COEECI y la ANC (véase “Sinergias y complementariedades”), quienes facilitan la reflexión y acción en pos de un entorno favorable. Se han previsto medios para apoyar de manera conjunta estos esfuerzos.

Sostenibilidad social

El grupo meta final (las familias) será actor de cambio, tomando mayor participación en las decisiones que rigen su futuro desde la gestión de su propio territorio, siendo actor de la construcción, intercambio y difusión de saberes y experiencias, interviniendo en niveles supra-comunitarios, etc. Ello generará un control de la intervención por los-las beneficiarios-as mismos-as.

Se fortalecerán estructuras organizativas locales, con especial atención a la inclusión de jóvenes (relevo generacional) y mujeres, y que puedan de forma paulatina auto-gestionarse, en especial en los temas impulsados desde la intervención.

Al contribuir a la reducción de brechas de género, la intervención propiciará el desarrollo y sostenibilidad social.

Sostenibilidad ambiental

Siendo la gestión sostenible de los recursos naturales y la agroecología los enfoques temáticos del OE, la sostenibilidad ambiental se trabaja por lo tanto a todos los niveles de la intervención. La agroecología es una propuesta en total armonía con el ambiente.

Asegurando una gestión sostenible de los recursos naturales, en especial la biodiversidad, la gestión de suelos y de aguas y la protección de los medios naturales, las poblaciones rurales participan directamente al mantenimiento del medioambiente, incluso la mejora.

Las acciones piloto en las cabeceras de cuenca tienen influencia positiva contra la erosión y sobre la disponibilidad de agua para los pisos inferiores de las mismas cuencas, hasta la costa o la selva según los casos, impactando favorablemente y duraderamente sobre las zonas de producción agrícola bajo riego de la parte baja y reduciendo los riesgos para las comunidades.

Estrategia de salida

En países de renta media como Perú, no se trata de “salir” sino de hacer evolucionar las relaciones de partenariado para que las OSC peruanas puedan “ejercer de manera efectiva su rol como actor clave del desarrollo” (PERÚ. Hojas de ruta de la UE para el compromiso con la sociedad civil en los países socios 2014-2017, Cambio 1, p. 26).

ADG enmarca su estrategia futura en esta lógica, y en concertación con los actores involucrados. ADG participa desde varios años en la reflexión sobre la evolución del rol de la cooperación internacional, en particular con el colectivo de ONG belgas, con los ACNG en los procesos ACC y MEC, y con la COEECI. En su último informe “Contribución de la Cooperación Internacional y de la Sociedad Civil al desarrollo del Perú” (COEECI, 2016), las ONG internacionales han priorizado 3 retos a los cuales ADG adhiere:

- La reflexión sobre el rol (y la redefinición) de las ONG internacionales y su relación con las OSC peruanas;

- El debate sobre los modelos de desarrollo: una tarea inconclusa a impulsar. Si es cierto que las ENIEX no tienen el rol central en este debate en el Perú, es parte de su función compartir sus experiencias e impulsar, apoyar y/o facilitar el debate que las OSC peruanas han iniciado;
- El entorno propicio: un proceso en construcción. Acompañando a las OSC peruanas en su desafío por construir el entorno propicio para que las organizaciones y las personas puedan ejercer sus derechos.

Tomando en cuenta la evolución de la democracia y el entorno actual para la sociedad civil (ACC, chap. 4, p. 37), ADG orienta sus estrategias para Bolivia y Perú en 3 etapas:

Programa 2017-2021,

- consolidación de los procesos en curso, en particular con acciones concretas de desarrollo territorial, planteando la articulación entre diversos actores y diversos temas en territorios específicos (“Los retos de la articulación de los actores y las actrices de la sociedad civil en el Perú”, en COEECI, 2016, pp. 143 y 144);
- fortalecimiento de las contrapartes como referentes en sus ámbitos de trabajo, geográficos y temáticos;
- articulación a nivel nacional buscando concretizar un entorno favorable a través de sinergias con actores nacionales e internacionales;
- el equipo ADG se constituye en un equipo asesor en procesos temáticos en construcción (agroecología y gestión territorial comunitaria...); metodológicos (fortalecimiento institucional y gestión de ciclo de proyectos) y de articulación de actores, incluyendo la implementación de sinergias concretas, con una oficina en Lima.

Programa 2022-2026,

- Escalamiento de las experiencias;
- Fortalecimiento de las OSC contrapartes;
- Articulación a nivel nacional e internacional;
- Retiro progresivo del equipo asesor y de la oficina en Lima;
- Disminución progresiva del presupuesto anual.

Después de 2026, según la evolución del contexto de ambos países, se tomarán las decisiones respectivas. Se prevé la posibilidad de continuar a apoyar a contrapartes locales con fondos menores:

- Medios que apoyan a las contrapartes a palanquear financiamientos;
- Medios para temas que no se financian fácilmente, en particular en la promoción y defensa de derechos vinculados a las temáticas de trabajo de ADG;
- Medios para continuar investigaciones y estudios en sinergias con las universidades (ULG-GxABT y universidades locales) al servicio de la construcción o la vigilancia de políticas públicas.

A.7.1.7 Eficiencia

Para alcanzar los resultados, se ha previsto los medios necesarios y el presupuesto correspondiente que explicamos a continuación. Se destaca, además, que la previsión presupuestaria se elaboró de manera factible, considerando el periodo de ejecución y la precisión que permite un cierto margen de ajuste durante su ejecución, afin de adecuar la lógica de intervención a la evolución del contexto. Asimismo, la relación costos operativos/beneficiarios-as es aproximadamente de 9 euros por persona y por año en promedio. Cabe mencionar que las sinergias y complementariedades previstas (véase el capítulo correspondiente) permiten ampliar la utilización de estos medios y recibir aportes externos al servicio del presente OE.

Rubro presupuestal	Breve descripción de los medios
1. Inversiones	
Equipamientos	Vehículos (motos) para las actividades en los territorios priorizados (R1 y R2) Equipos informáticos (todos R) y TIC (R3 y R4).
Fondos locales	Fondos para iniciativas priorizadas por las comunidades y organizaciones locales de productores-as (incluyendo fondos para organizaciones de mujeres), en gestión de recursos naturales, producción agroecológica, vivienda saludable, comercialización y emprendimientos económicos rurales (R2)
Fondos para sinergias	Fondos para implementación de sinergias con ACNG belgas y OSC peruanas. Ejemplos: acciones relacionadas al enfoque de género con LMSF y Grupo Género y Economía (R5), acciones para apoyar a iniciativas de la sociedad civil peruana para fortalecer el entorno favorable y la defensa de derechos de los-as beneficiarios-as y de libre asociación (R4, en coordinación con otros ACNG y la COEECI).
Funcionamiento	
Transporte para los equipos técnicos e institucionales	Combustible, mantenimiento y seguros de vehículos. Gastos de transporte público.

Suministros y servicios diversos	Gastos de oficina (teléfono, Internet, luz, agua, etc.), pequeño material de oficina, servicios diversos.
Insumos para beneficiarios-as	Insumos y pequeño material para la producción agroecológica (experimentación campesina, investigación acción participativa, escuelas ecológicas familiares y encuentros productivos) y para la comercialización (R2, R3).
Fortalecimiento de capacidades de beneficiarios-as	Materiales didácticos para formaciones y sensibilización (R1, R2). Gastos de organización de talleres de formación y soporte técnico, viajes de intercambios de experiencias, reuniones con actores, encuentros y ferias (alimentación, transporte, alojamiento de participantes, pequeños materiales, gastos diversos) (Todos los R).
Formación del personal	Formación del personal de las contrapartes (R4).
Gastos de misiones	Gastos de estadía de personal local en campo (R1, R2, R3). Gastos de misiones de asesores (R4). Gastos de misiones de seguimiento desde la sede ADG (Todos los R).
Gestión de conocimientos (R3)	Gastos para sistematización de experiencias e intercambios con OSC y ACNG belgas. Gastos para elaboración de material didáctico, para investigaciones y estudios en articulación con universidades. Gastos de practicantes belgas y peruanos-as. Encuentros binacionales entre las contrapartes de Bolivia y Perú.
Consultorías (Todos los R)	Consultorías especializadas (gestión de recursos naturales incluyendo el agua, producción agroecológica, transformación, formación, sistematización, investigación, publicaciones, otras).
Personal	
Personal local	<u>Contratados principalmente por las contrapartes:</u> Facilitadores a tiempo completo (5) para implementar y acompañar las actividades en los territorios priorizados (R1 y R2) Personal a tiempo parcial para la implementación de los R3 y R4: comunicador, diseñador programador, asistente de investigación, especialistas en abogacía en los temas del OE. Personal de apoyo administrativo y logístico a tiempo parcial
	<u>Contratado por ADG:</u> 1 asesor especializado en fortalecimiento institucional y gestión de ciclo de proyecto (R3 y R4 en Perú, R6 del OE2 en Bolivia)
Personal cooperante	Asesor (tiempo parcial – 56 %) en procesos de concertación, articulación e implementación de sinergias (Todos los R en Perú y Bolivia). Asesor temático, en agroecología, gestión territorial y otros (R1, R2 y R3 en Perú; R1, R3 y R6 del OE2 en Bolivia)
Costos de gestión (ADG)	
Suministros y servicios diversos	Gastos parciales de oficina, suministros, comunicación, servicio de contabilidad y equipamiento para la oficina basada en Lima y compartida con otros ACNG.
Evaluaciones	Evaluación. Se prevé una evaluación a medio término y al final del programa en su globalidad. Los temas y los países serán priorizados en coordinación con los miembros de UNI4COOP.
Personal	1 asistente administrativa y financiera Coordinador regional (tiempo parcial – 24 %).

Como se informó en el informe 2014 (Programme 2014-2016, « Soutenons les familles paysannes pour plus de souveraineté alimentaire – phase II », rapport narratif 2014), la experiencia multi-actores implementada durante el programa de ADG 2014-2016 ha permitido de sacar lecciones sobre los procesos de articulación entre actores (véase también el artículo “Los retos de la articulación de los actores y las actoras de la sociedad civil en el Perú”, COECCI, 2016), orientar la estructura organizativa del nuevo programa y definir mejor el rol de ADG, en la evolución de su relacionamiento con las OSC peruanas y bolivianas.

En el capítulo precedente, se explica la estrategia de “evolución” prevista, estrategia en la cual se enmarca la decisión de contar durante este periodo de 5 años de un equipo asesor para el OE PERÚ y el OE2 Bolivia en 3 ejes

fundamentales: fortalecimiento institucional de las contrapartes; procesos temáticos en construcción tales como la agroecología y la gestión territorial comunitaria; articulación de actores e implementación de sinergias concretas. Respetando sus principios como la no sustitución de contrapartes y el fortalecimiento de las mismas, ello se concretiza en la zona andina a través de un acompañamiento de las contrapartes bolivianas y peruanas, y la puesta a disposición de recursos humanos con las competencias necesarias para cumplir este papel de asesores, a partir de la oficina local ubicada en Lima.

En el presente programa, el equipo asesor de ADG estará activo en Bolivia y Perú, compuesto de la siguiente manera:

- Un-a coordinador-a/asesor-a para la zona andina (cooperante), quién se encarga (i) del pilotaje de las intervenciones en ambos países (en ese sentido integra el comité de coordinación estratégica junto a las contrapartes, véase "Estrategia de asociación") y de velar por la coherencia entre las mismas; (ii) de la asesoría en procesos de concertación, articulación inter-institucionales e implementación de sinergias con OSC locales, ACNG belgas e internacionales, incluyendo en la vigilancia del "entorno favorable". También estará encargado de velar a la coherencia en la implementación de las actividades del presente OE con el MEC PERU y del OE2-Bolivia con el MEC Bolivia.
- Un-a asesor-a temático-a en agroecología, gestión territorial y otros temas innovadores (cooperante) quién se encarga de (i) acompañar a las instituciones en la implementación de procesos temáticamente innovadores; (ii) continuar el proceso de formación de los-as promotores-as agroecológicos-as en la región Ancash; (iii) coordinar las investigaciones vinculadas a los OE con las organizaciones de base, las contrapartes y las universidades, tanto locales como belgas, especialmente en complementariedad con las acciones de ARES y VLIR-UOS en ambos países.
- Un-a asesor-a en fortalecimiento institucional y en gestión de ciclo de proyectos (personal local) quién se encarga de (i) acompañar a las contrapartes en la priorización e implementación de acciones para fortalecerse como referente reconocido en sus temas de trabajo y (ii) acompañar a las contrapartes para implementar acciones de sostenibilidad de su institución, acciones que conllevan a competencias en todas las fases de la gestión de ciclo de proyectos.

En este marco estratégico, ADG prioriza trabajar con un equipo experimentado que pueda continuar los procesos en curso y brindar el apoyo necesario a las contrapartes para la sostenibilidad de su actuar. Es por ello que ADG estima pertinente continuar con dos cooperantes y un profesional local ya involucrados en estos espacios de trabajo.

La elección de expatriados-as en lugar de personal local se justifica por el enriquecimiento que aporta tanto a la asociación con las contrapartes y los otros actores involucrados en el OE como a ADG, resaltando los elementos siguientes:

- la experiencia internacional y el conocimiento de colaboración intercultural, en particular, las especificidades de la zona andina;
- el conocimiento de los proveedores y los procedimientos de la cooperación belga y europea, en particular de los procesos en construcción MEC PERU y la hoja de ruta OSC de la UE;
- las competencias en sinergia y animación de redes de actores;
- las capacidades técnicas en el ámbito agronómico y del desarrollo rural y de facilitador-a/formador-a que tenga la capacidad de ayudar a construir soluciones a los problemas encontrados en el terreno, que parten de los-as beneficiarios-as;
- la capacidad de análisis, cuestionamiento de las estrategias de sostenibilidad de las contrapartes tanto a nivel técnico como institucional, con el distanciamiento y la mirada externa que enriquecen la reflexión;
- la capacidad de vincular la acción en los países andinos y la acción de ADG a nivel global; también con el mundo académico, en una evolución institucional que aproxima cada vez más ADG a otros ACNG belgas como las 3 otras ONG que forman parte del consorcio UNI4COOP, así como ARES y VLIR-UOS, con una relación privilegiada con la ULG-GxABT. En este sentido, el conocimiento del francés y de la idiosincrasia "belgo-universitaria" es un valor agregado;
- la relación costo-beneficio, siendo el baremo de empleados locales que presenten el conjunto de estas competencias similar a las condiciones brindadas por ADG al cooperante.

A.7.1.8 Estrategia de asociación

En este punto sólo trataremos de las contrapartes, con las cuales se está formalizando un convenio de asociación. Las partes interesadas son abordadas en el capítulo siguiente.

Como lo menciona el ACC (p. 64), las ONG y plataformas diversos son actores pertinentes para el desarrollo. Como OSC históricas son socios naturales de los ACNG. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que la evolución de

la asociación con ellas “debe tener como uno de sus objetivos contribuir a su renovación en diversos aspectos: programáticos, organizativos, metodológicos y generacionales” (ACC, p. 68).

En este sentido, las 4 OSC asociadas a ADG en este nuevo programa han sido escogidas por su recorrido reconocido como contrapartes locales, tomando en cuenta, además, varios criterios como:

- Conocimiento del contexto local y/o nacional.
- Excelente conocimiento del contexto del territorio donde cada contraparte implementará actividades locales, y buena acogida de la institución por el grupo meta.
- Experticia en una o varias temáticas priorizadas.
- Enfoques metodológicos participativos (de Campesino a Campesino, investigación-acción participativa, etc.).
- Capacidad de articularse y trabajar en sinergias, capacidades institucionales en general.
- Interés de renovarse y adaptarse a nuevos contextos.

Cabe resaltar que la JDDP es un caso particular, siendo una asociación representativa local al servicio de la población del municipio de Pamparomás, sin expectativas de crecimiento territorial. En este sentido, constituye una experiencia específica que ADG decidió consolidar en este periodo.

Además, se veló por tener un alto grado de complementariedades entre las contrapartes en cuanto a los ejes priorizados en el OE, las cuales visualizamos a través la tabla siguiente:

	Experticias y actividades relacionadas al programa
CAP	Instancia de diálogo, coordinación, investigación, incidencia y fortalecimiento de capacidades de productores, consumidores, redes de ONG, cocineros, académicos y otros sectores que promueven la agricultura ecológica y la alimentación saludable
CEPES	Generación de conocimiento para la incidencia política y pública Fortalecimiento de las redes a las que pertenece. Temas: acceso a recursos naturales (tierra y agua), seguridad alimentaria, cambio climático y ambiente, vinculados a la AF
DIACONIA	Temas: nutrición, educación sanitaria, seguridad alimentaria, proyectos productivos, gestión territorial Planificación, desarrollo local y mejora de capacidades institucionales
JDDP	Desarrollo integral y sostenible de las familias campesinas de Pamparomás: alimentación sana, agricultura familiar, concertación público-privado
ADG	Soberanía alimentaria y agroecología Facilitador de articulación multi-actor Gestión de saberes Fortalecimiento institucional en gestión del ciclo de proyectos

Las contrapartes han sido protagonistas principales, junto a los-las beneficiarios-as y partes interesadas, de la identificación de la intervención según su experticia y zonas de trabajo. En mayo-junio de 2016, se realizaron mapeos de actores y prioridades territoriales en Aija y Pamparomás con representantes de las comunidades, las contrapartes, las municipalidades, los programas sociales, diversas entidades del sector público (agricultura, salud, educación en particular) y con jóvenes estudiantes del instituto agropecuario. Además, se realizaron reuniones entre contrapartes para construir juntas el OE.

Cabe mencionar que ya se tiene una relación de asociación con DIACONIA y JDDP, a través el proyecto “Tierra Sana y Soberana –II” y “Ordenamiento participativo del territorio y gestión de los recursos en los Andes Peruanos”. El OE dará continuidad a estas actividades, aportando enfoques complementarios. ADG promovió la consolidación del CAP en 2009 y siempre estuvo relacionado con él a través de ANPE PERU. Desde el 2014, año internacional de la AF, las relaciones con el CEPES permitieron que ambas instituciones se conozcan y decidan andar juntas. Las contrapartes participaron en el proceso ACC, en particular en el taller de junio de 2015 que construyó las bases del marco estratégico común.

La intervención prevé el fortalecimiento institucional de las contrapartes, mediante la formación del personal en gestión de saberes, género, agroecología, gestión territorial, etc. y acciones priorizadas para renovarse.

Para ello, el rol de ADG será importante, en particular a través de sus asesores especializados. Además, cada contraparte aportará en función a su experticia y se desarrollará sinergias con otros ACNG belgas para dicho fortalecimiento institucional, en particular con los ACNG asociados a CAP y DIACONIA (véase “Sinergias y complementariedades”).

Adicionalmente, las partes interesadas LMSF y GGE (véase “Sinergias y complementariedades”) cumplirán un papel específico en el fortalecimiento de capacidades de las contrapartes en enfoque y transversalización de género y en la reducción de las brechas de género, aportando así una complementariedad indispensable al cumplimiento del OE.

Estructura operativa de ejecución y coordinación estratégica.

Dos contrapartes peruanas serán responsables de la ejecución de actividades en uno de los territorios municipales priorizados, en especial para los resultados 1, 2 y 5: DIACONIA en Aija, JDDP en Pamparomás.

CAP y CEPES, con la participación de ADG, serán los actores principales de la implementación los resultados 3 y 4.

Además, las cinco instituciones socias tendrán un papel importante en acciones conjuntas o transversales: (i) aportando y compartiendo su experticia temática y metodológica; (ii) en acciones de incidencia a nivel nacional; (iii) en acciones de gestión de conocimientos.

En la última reunión de contrapartes bolivianas y peruanas de ADG, organizada el 1er de septiembre en Lima, se establecieron las bases de una coordinación estratégica.

Cada contraparte contratará su personal, el cual incluirá un-a “responsable de enlace” quién velará, además de sus funciones operativas, por la relación con las demás contrapartes.

En cada país, la coordinación inter-institucional entre contrapartes será a cargo de una institución de forma rotativa (periodo anual). Se organizarán reuniones periódicas de un comité de coordinación estratégica integrado por los responsables de enlace y directivos de cada institución, para el pilotaje estratégico de la intervención, el monitoreo de las evoluciones en relación a la ToC, la gestión de los riesgos, el seguimiento y evaluación, etc.

Además, hay que mencionar que habrá coordinaciones/concertaciones/eventos de carácter binacional con el OE ADG de Bolivia, ya que las contrapartes de ambos países tienen intereses y quehaceres en común (lo cual ya se concretó en la fase de identificación de las intervenciones, consensuando por ejemplo resultados similares). Para concretarlo se ha previsto dos eventos binacionales de intercambio entre contrapartes, en el tercer y quinto año. Se espera que estos eventos incluyan a las partes interesadas de ambos países.

A.7.1.9 Sinergias y complementariedades

Sinergia 1	MEC PERÚ
Objetivo y metas	Durante la elaboración de sus programas respectivos, los ACNG que participan en el MEC PERÚ y que implementan el MEC TD en el Perú han continuado la coordinación para concretizar la sinergias y complementariedades presentadas en abril 2016 en el documento “Marco Estratégico Común (MEC) PERÚ” (pp. 17 y 18). Un documento de trabajo compartido y evolutivo presenta un resumen de todas las acciones comunes que se implementarán en el Perú. Cada ACNG presenta en su programa sus sinergias concretas, que están en concordancia con el documento de trabajo compartido. Por arriba, se presentan las sinergias y complementariedades más resaltantes en las cuales ADG y/o sus copartes participarán en el Perú. Cuando proceda, el código indicado entre corchetes ([]) hace referencia al resultado al cual corresponde la sinergia. Los recursos financieros mencionados son partes del presupuesto del OE PERÚ, sección “colaboraciones”.

Sinergia 2	Economía de escala
Objetivo y metas	Economía de escala Metas: todas
Actor 1	11.11.11., ACDA, ADG, BD, FOS, TRIAS, VECO
Papel	Uso común de la casa belga Participación en los gastos comunes de la oficina y servicios según planificación (% por ONG según uso)
Contribución	Recursos logísticos En ejecución

Sinergia 3	Entorno favorable	Presupuesto total	23.000 €
Objetivo y metas	Apoyar en conjunto a redes peruanas de ONG para construir y/o defender el entorno favorable para las OSC Meta 11- [R4]		
Actor 1	11.11.11., ADG, BD, TRIAS, VECO con Colectivo ONG belgas y COECCI	Presupuesto	23.000 €
Papel	Coordinación entre ONG internacionales y articulación con las plataformas de OSC nacionales (ANC...) Provisión de fondos por los ACNG involucrados para apoyar iniciativas internas o externas. Articulación con organizaciones de otros países, conexión Hoja de Ruta UE		
Contribución	Recursos humanos Acuerdo y mecanismos a formalizar		

Sinergia 4	Actores belgas
Objetivo y metas	Mantener la concertación y la coordinación entre actores belgas de la cooperación Metas : todas
Actor 1	ACNG y otros actores de la cooperación

Papel	Actualización y seguimiento de ACC/MEC Mantenimiento de espacios de diálogo Compartir información y estrategias de intervención FABEP / FABANDES Colectivo ONG belgas
Contribución	Recursos humanos En ejecución

Sinergia 5	Procesos de cambio en agricultura familiar	Presupuesto total	21.250 €
Objetivo y metas	Acompañar a “procesos de cambio” liderados por redes o plataformas vinculadas a la agricultura familiar (MEC PERÚ, nota de pie de página 17) Metas 3 a 6 – Todos los R.		
Actor 1	AT, BOS+, COEECI, IDP, SOS FAIM, TRIAS, VECO, con apertura a otros ACNG interesados	Presupuesto	21.250 €
Papel	Todos los ACNG miembros del Grupo de trabajo “Soberanía alimentaria y agricultura familiar” de la COEECI - 4 ejes de trabajo común priorizados (taller del 20-09-2016): (i) articulación del trabajo de sus miembros en Perú (temas, zonas, contrapartes comunes...); (ii) fortalecimiento de organizaciones agrarias; (iii) acompañamiento de OSC en su incidencia para entorno favorable a la AF; (iv) gestión de saberes. Apoyo conjunto a eventos/foros/talleres nacionales (o regionales si pertinente) de intercambio, organizados por copartes de ACNG belgas, incluso 1 evento regional en los 5 años alrededor de casos exitosos de inclusión de jóvenes en la economía rural. Para cada acción financiada en común: 1 ACNG y su coparte lideran el proceso; cada ACNG aporta con recursos financieros, logísticos según las necesidades y se encarga de la participación de beneficiarios de su programa.		
Contribución	Acciones seleccionadas en conjunto Recursos humanos En ejecución, acuerdo a formalizar para cada actividad		

Sinergia 6	Gobernanza de la tierra
Objetivo y metas	Mejora de la gobernanza de la tierra y otros recursos naturales Meta 4, 5 y enfoque 10B - [R3-R4]
Actor 1	CEPES e ILC
Papel	A través de la Plataforma Gobernanza Responsable de la Tierra, aporta información sobre la situación de la tenencia de la tierra y la seguridad alimentaria e impulsa acciones de incidencia, junto con socias de ILC para la formalización de la propiedad de pequeños agricultores y comunidades en el Perú. Recursos para llevar adelante estudios breves y desarrollar acciones de incidencia política.
Contribución	Recursos humanos CEPES (comunicación) En ejecución

Sinergia 7	Defensa del Derecho Humano a la Alimentación y seguridad alimentaria y nutricional
Objetivo y metas	Defensa del Derecho Humano a la Alimentación y seguridad alimentaria y nutricional (DHAA/SANS) Meta 5 y enfoque 8E - [R3-R4]
Actor 1	CEPES, Welthungerhilfe y Alianza DHAA/SANS
Papel	Intercambiar información; Impulsar acciones de incidencia política tomando en cuenta las experiencias del OE. La Alianza DHAA/SANS facilita recursos y medios a CEPES.
Contribución	Recursos humanos CEPES En ejecución

Sinergia 8	Promotore-a-s agroecológico-a-s
Objetivo y metas	Consolidar las capacidades de las promotoras y los promotores agroecológicos-os y sus organizaciones Meta 5 - [R2]
Actor 1	Heifer Project International (HPI)
Papel	ADG ejecuta actividades para consolidar las actividades en torno a la agroecología HPI aporta cofinanciamiento y asesoría técnica (gestión del agua, ganadería...)
Contribución	Recursos en año 1 para actividades del resultado 2 En ejecución.

Sinergia 9	Fortalecer contrapartes comunes	Presupuesto total	14.000 €
Objetivo y metas	Fortalecer contrapartes comunes como referentes e interlocutores clave Metas 4 y 5 - [R4]		
Actor 1	IDP, Brot für die Welt (BfdW)	Presupuesto	14.000 €
Papel	Diagnóstico organizacional y priorización de acciones (DIACONIA): IDP (±8.000 EUR) Asesoría para la implementación de acciones: ADG Posibilidad para CEPES y DIACONIA solicitar parte del apoyo a su plan estratégico plurianual a partir de 2018: BfdW, según negociado por las contrapartes Asesoría ADG para la investigación en agroecología.		
Contribución	4 meses asesor en fortalecimiento institucional Asesor en AE Acuerdo a formalizar		

Sinergia 10	Género	Presupuesto total	50.000 €
Objetivo y metas	Fortalecer las contrapartes de ADG para reducir las brechas de género Meta 2 - [R5]		
Actor 1	MSLF- GGE	Presupuesto	50.000 €
Papel	Implementación de las actividades: GGE Capacitación, fortalecimiento institucional y acompañamiento: MSLF Planificación, seguimiento : ADG		
Contribución	Acuerdo y mecanismos a formalizar		

Sinergia 11	Complementariedad con PRODERN		
Objetivo y metas	Profundizar el análisis de algunos temas específicos, en base a la experiencia del PRODERN y de los ACNG Metas 2/3/5/6/10 - [R2 y 3]		
Actor 1	PRODERN, Autre terre, Iles de Paix, SOS Faim (y otros ACNG)		
Papel	Participación en foros/seminarios para presentar/difundir/debatir las experiencias del PRODERN y de los ACNG (Co-organización si las condiciones lo permiten). Intercambio de experiencias y publicaciones (pasantías, guías, metodologías...) Recursos para pasantías, eventos y/o publicación, disponibles en cada programa		
Contribución	Recursos para pasantías y/o eventos En diálogo, según contexto con MINAM		

Sinergia 12	Fortalecer el CAP	Presupuesto total	157.210 €
Objetivo y metas	Fortalecer el CAP como referente e interlocutor clave (contraparte común) Metas 5 y 6 - [R4]		
Actor 1	SOS FAIM	Presupuesto	157.210 €
Papel	Sensibilización e incidencia: SOS Faim Gestión de conocimientos: ADG Fortalecimiento CAP: SOS Faim y ADG SOS Faim: 285.000 EUR		
Contribución	Acuerdo a formalizar		

Sinergia 13	Universidades y ONG al servicio de la sociedad	Presupuesto total	12.500 €
Objetivo y metas	Estimular los encuentros entre las OSC / IA y el mundo académico Meta 11- [R3]		
Actor 1	ARES, VLIR-UOS, ADG, BOS+, VECO	Presupuesto	12.500 €
Papel	Investigación en respuesta a necesidades específicas de copartes y/o beneficiarios-as y/o de interés común. Convocatoria a proyectos: ARES y VLIR-USO OE como "campo" de investigación. Además, ADG y UNI4COOP tienen una relación privilegiada con Gx-ABT/ULg y ARES. ARES es una cúpula de 127 unidades belgas francófonas de enseñanza superior que estimula las sinergias y complementariedades en temáticas donde la cooperación al desarrollo y la enseñanza superior se cruzan. ARES pondrá en contacto las universidades con las ONG según las necesidades y demandas expresadas por los socios peruanos. Acompañará los procesos de construcción de saberes y de sistematización.		
Contribución	Practicantes, asesor en agroecología Modalidades a definir		